



Dirección General de Empleo
CONSEJERIA DE EMPLEO Y MUJER

Comunidad de Madrid



FONDO SOCIAL EUROPEO

Panorama Laboral 2009

Los servicios de empleo en la Comunidad de Madrid

Qué servicios, quiénes los reciben y cómo influyen sobre la colocación

Universidad Carlos III de Madrid

29 de octubre de 2009

Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
I. EL MARCO INSTITUCIONAL Y CONCEPTUAL.....	7
II. ¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS DE EMPLEO, CUÁNDO SE RECIBEN Y CUÁNTO DURAN?.....	13
III. ¿CUÁL ES LA TASA DE INCIDENCIA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO Y QUIÉNES PARTICIPAN?.....	19
IV. ¿CÓMO INFLUYEN LOS SERVICIOS DE EMPLEO SOBRE LA COLOCACIÓN Y SOBRE EL TIPO DE CONTRATO?.....	28
V. ¿ES RELEVANTE LA SECUENCIA DE SERVICIOS PARA LA COLOCACIÓN?.....	43
RESUMEN Y CONCLUSIONES	48



Esta versión digital forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma

www.madrid.org/publicamadrid
culpubli@madrid.org



INTRODUCCIÓN

En este informe se presentan los resultados de un estudio empírico sobre los servicios de empleo ofrecidos por el Servicio Público de Empleo en la Comunidad de Madrid. Se trata de responder a las siguientes preguntas: Qué servicios de empleo se ofrecen, quiénes participan en los servicios de empleo y qué efectos tienen sobre la colocación de los demandantes de empleo que se encuentran parados.

Para responder a estas preguntas se utilizan tres bases de datos: 1) Demandas de empleo registradas en las oficinas de empleo; 2) servicios recibidos por los demandantes de empleo; y 3) contratos de trabajo firmados. Nos fijamos en las demandas y los servicios de empleo que se inician a lo largo de 2006. Por su parte, disponemos de todos los contratos de trabajo que se inician en el periodo 2006-2008. Elegimos las demandas que se inician a lo largo de 2006 por varias razones. En primer lugar, porque para este año disponemos de información completa para todo el año a partir de los ficheros estadísticos mensuales con la nueva descripción de registro SISPE, vigente a partir de mayo de 2005. En segundo lugar, porque es un año suficientemente alejado del comienzo de la crisis económico que comienza a hacer mella sobre el empleo en España a partir de finales de 2007. En la sección sobre los efectos de los servicios de empleo sobre la colocación explicaremos estas razones con más detalles.

En primer lugar se responde a la primera pregunta planteada, caracterizando los servicios recibidos desde los puntos de vista de los porcentajes de demandantes que participan, cuándo participan dentro de su periodo de demanda de empleo y qué duración media se observa. A continuación se centra el análisis en dilucidar quiénes son los demandantes que participan, según género, edad y nivel educativo. Para profundizar en la respuesta a esta pregunta se estiman modelos logit que permiten obtener la probabilidad de participar en la formación según una serie de

características personales de los demandantes y de circunstancias asociadas a su demanda de empleo.

La motivación principal de estas dos primeras secciones del trabajo es la necesidad de conocer mejor tanto la tipología de servicios prestados a los demandantes de empleo por los servicios públicos de empleo como a los propios demandantes que reciben servicios en comparación con el conjunto de demandantes de empleo. Este conocimiento es útil para la planificación y gestión de los servicios. Hay que tener en cuenta que el demandante de empleo puede optar por participar en los servicios de empleo por iniciativa propia o ser invitado por el servicio público de empleo a hacerlo bajo las premisas de mejorar sus expectativas de empleo. Parece lógico suponer que habitualmente la decisión de participar es el resultado de la voluntad del demandante y de las indicaciones dadas por el servicio de empleo de forma más o menos directa. Aunque no disponemos de información sobre los mecanismos que llevan a la participación, si esperamos entender mejor los procesos de asignación de servicios comparando a los demandantes que participan con los que no participan.

La tercera pregunta que se trata de responder en este estudio es cómo influye la participación de los demandantes en los servicios de empleo sobre su colocación. Responder a esta pregunta requiere un uso extremadamente cuidadoso de los datos disponibles. La complejidad de la relación entre la participación de los demandantes de empleo en políticas activas y la colocación exige un planteamiento claro y preciso sobre cómo se mide el impacto de las primeras sobre la segunda. En esta investigación también se considera el tipo de contrato a través el cual el demandante se inserta en el empleo. Es decir, se profundiza en la posible influencia de la participación en servicios de empleo sobre la colocación analizando las características de dicha colocación en términos de la presumible estabilidad del empleo conseguido.

Finalmente, para profundizar en la relación entre los servicios de empleo y la colocación se tiene en cuenta la secuencia en la que los demandantes de empleo

han participado en los servicios. Esto es importante porque a veces el usuario transita por servicios de tutoría o atención personalizada antes de ser derivado a servicios de formación. Queremos investigar el posible efecto diferencial sobre la colocación de varias secuencias de servicios.

A través de los resultados de este estudio esperamos arrojar luz sobre la importancia de la coordinación entre la oferta de servicios de empleo y la intermediación laboral. Por un lado, la estimación de la probabilidad de participar en los servicios de empleo permite sugerir qué demandantes deben ser objeto de mayor atención pues sus mayores necesidades de ayuda para la colocación no están siendo satisfechas. Si no se están otorgando los servicios de empleo adecuados será más difícil proporcionarles la mejor intermediación posible. Dicho de otra manera, los servicios de empleo y, en particular la formación, son una condición necesaria pero no suficiente para que los esfuerzos de colocación se vean debidamente recompensados.

Por otro lado, la estimación de los efectos de los diferentes servicios de empleo sobre la colocación nos permite conocer qué servicios responden mejor al objetivo de acelerar la salida del paro. En ningún momento se plantea en este trabajo la realización de un análisis coste-beneficio. Es decir, no se trata de comparar los beneficios de un servicio de empleo en particular con los costes que la realización de dicho servicio conlleva. Sólo se trata de saber si el recibir algún servicio de empleo o uno en particular, tiene un efecto diferencial positivo sobre la colocación del demandante de empleo. La respuesta que se obtiene en este trabajo es claramente afirmativa. Este es un resultado útil para la política pública, pues aumenta la posibilidad de que se obtenga un balance positivo al comparar los costes y los beneficios de las políticas activas, en su conjunto o de una en particular.

Además, el hallazgo de un efecto positivo de los servicios de empleo sobre la colocación es una buena señal de que dichos servicios están cumpliendo en alguna medida sus objetivos. Lógicamente, ello es también un indicador de que el trabajo

de los servicios público de empleo está produciendo los resultados deseables. Aunque en ningún momento se somete a consideración la calidad de los servicios de empleo, el hecho de que tengamos en cuenta su tipología en esta investigación nos permite avanzar en una cierta evaluación de la eficacia relativa de los diferentes tipos de servicios, siempre tomando los resultados con la debida prudencia a la hora de valorar sus implicaciones para la política pública.

I. EL MARCO INSTITUCIONAL Y CONCEPTUAL

Uno de los pilares de la estrategia europea de empleo consiste en la mejora de la capacidad de inserción en el mercado de trabajo. Para ello se apela a la eficacia de los servicios de empleo y a la integración de las políticas activas y pasivas, afianzando la protección frente al paro y fortaleciendo los mecanismos para acelerar la vuelta a un empleo de calidad. Uno de los servicios de empleo que se inspiran en esta directriz es el diseño de un itinerario de inserción laboral a partir de un compromiso de actividad, con una tutoría individualizada y con la incorporación a programas de empleo y/o formación (Real Decreto 735 de 8 de mayo de 1995 y Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 20 de enero de 1998, entre otras normas).

La tutoría individualizada consiste en la asignación al demandante de empleo de un tutor de empleo que, durante todo el desarrollo del programa le prestará una atención individualizada asesorándole, acordando y realizando el seguimiento, y/o actualización, al menos mensualmente, de su itinerario de inserción laboral, proponiendo y evaluando las acciones de mejora de la colocación e informando, en su caso, de los incumplimientos de las obligaciones contraídas. A partir de la admisión al programa y en el plazo máximo de quince días se establece el itinerario de inserción laboral. Éste consta de los siguientes elementos: a) La entrevista profesional, mediante la cual el tutor de empleo completará y actualizará la información profesional sobre el demandante de empleo que ya figura en los servicios públicos de empleo y que resulte necesaria para definir con exactitud su perfil profesional; b) la elaboración de un plan personal de inserción laboral, en función de las características personales, profesionales y formativas detectadas en la entrevista.

Asimismo, el tutor de empleo promoverá la selección del demandante de empleo en los procesos de gestión de las ofertas de colocación de los servicios públicos de empleo cuando su perfil profesional cumpla con los requisitos planteados por el

ofertante. Finalmente, si en el plazo de los cuarenta y cinco días siguientes a la admisión en el programa el trabajador no se ha reincorporado a un trabajo, los servicios públicos de empleo, en función de sus disponibilidades y atendiendo al itinerario que se haya determinado como más adecuado para su inserción laboral gestionarán, con carácter prioritario sobre otros colectivos, la incorporación del demandante en alguno de los siguientes planes o programas:

- a) Programas de formación para proporcionar al trabajador las cualificaciones requeridas por el sistema productivo y conseguir su inserción laboral cuando carezca de formación profesional específica o su cualificación resulte insuficiente o inadecuada.
- b) Programa de talleres de empleo, para la adquisición de la formación profesional y la práctica laboral necesaria que facilite la reincorporación al mercado de trabajo.
- c) Planes de empleo para la contratación de desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, para proporcionar al desempleado la adquisición de práctica profesional adecuada.
- d) Otras actuaciones que incrementen las posibilidades de inserción laboral, tales como las acciones de apoyo a la búsqueda de empleo y las de información y asesoramiento al autoempleo.

Como queda expuesto en los párrafos anteriores, la atención al demandante de empleo para acelerar su obtención de un puesto de trabajo está claramente estructurada desde el punto de vista legislativo. Menos evidente es cómo se coordinan y se integran las diferentes acciones que están llamadas a concurrir en el demandante de empleo. Para situar el problema, el Diagrama 1 presenta

un esquema de la secuencia e integración de la atención al demandante de empleo.¹

Como se indica en el Diagrama 1, la clave para una asignación adecuada de servicios de empleo está en la información que maneja el gestor de cada caso. Por otro lado, se presume que aquél posee cierto margen de discrecionalidad para decidir qué servicios son los que mejor pueden ayudar al demandante a colocarse. En este sentido es importante distinguir entre servicios más o menos intensivos y servicios de formación. Indudablemente, los servicios de formación son los que absorben mayores recursos y por lo tanto el gestor debe ponderar con cuidado la necesidad de enviar al demandante de empleo a un curso de formación.

El Diagrama 2 muestra la relación entre los tipos de servicios, el número de participantes (deseable) y el coste por participante. Fijémonos en el gráfico inferior. La tipología de servicios está ordenada de menor a mayor complejidad. Por lo tanto, la curva del coste por persona que participa en el servicio es creciente. Nótese cómo la pendiente de la curva aumenta para el grupo de los servicios de formación. La curva no tiene pendiente constante dentro de cada intervalo de tipos de servicios porque dentro de cada intervalo podemos considerar que los servicios (de formación por ejemplo) también se pueden ordenan de menor a mayor coste (según su duración por ejemplo).

Todo ello implica que, bajo un régimen de presupuesto limitado, el gasto en políticas activas debe optimizarse reduciendo el número de participantes en los diversos servicios según aumenta el coste de los mismos. Lógicamente, esto requiere que el gestor de los servicios conozca bien las necesidades relativas de los demandantes y la capacidad de éstos para aprovechar los recursos que se ponen a su disposición.

¹ Tanto el Diagrama 1 como el Diagrama 2 están inspirados en el trabajo "A Frontline Decision Support System for Georgia Career Centers", de R. W Eberts y C. O'Leary, publicado como un documento de trabajo por W.E. Upjohn Institute (Staff Working Paper No. 02-84), 2002.

Los diagramas 1 y 2 nos ayudan a situar el problema del diseño y la asignación de los servicios de empleo. Naturalmente, el diseño y la asignación de servicios de empleo están dados en esta investigación, aunque los resultados que se obtengan dependerán en alguna medida de todo ello. Sin embargo, la utilidad principal de estos diagramas radica en que nos pueden ayudar a interpretar los resultados de la investigación. Y, sobre todo, nos pueden inspirar a utilizar dichos resultados a la hora de realizar posibles recomendaciones para la política de empleo o incluso para proponer posibles reformas en el diseño y los mecanismos de asignación de los servicios de empleo.

Diagrama 1

Un modelo de asignación de servicios de empleo

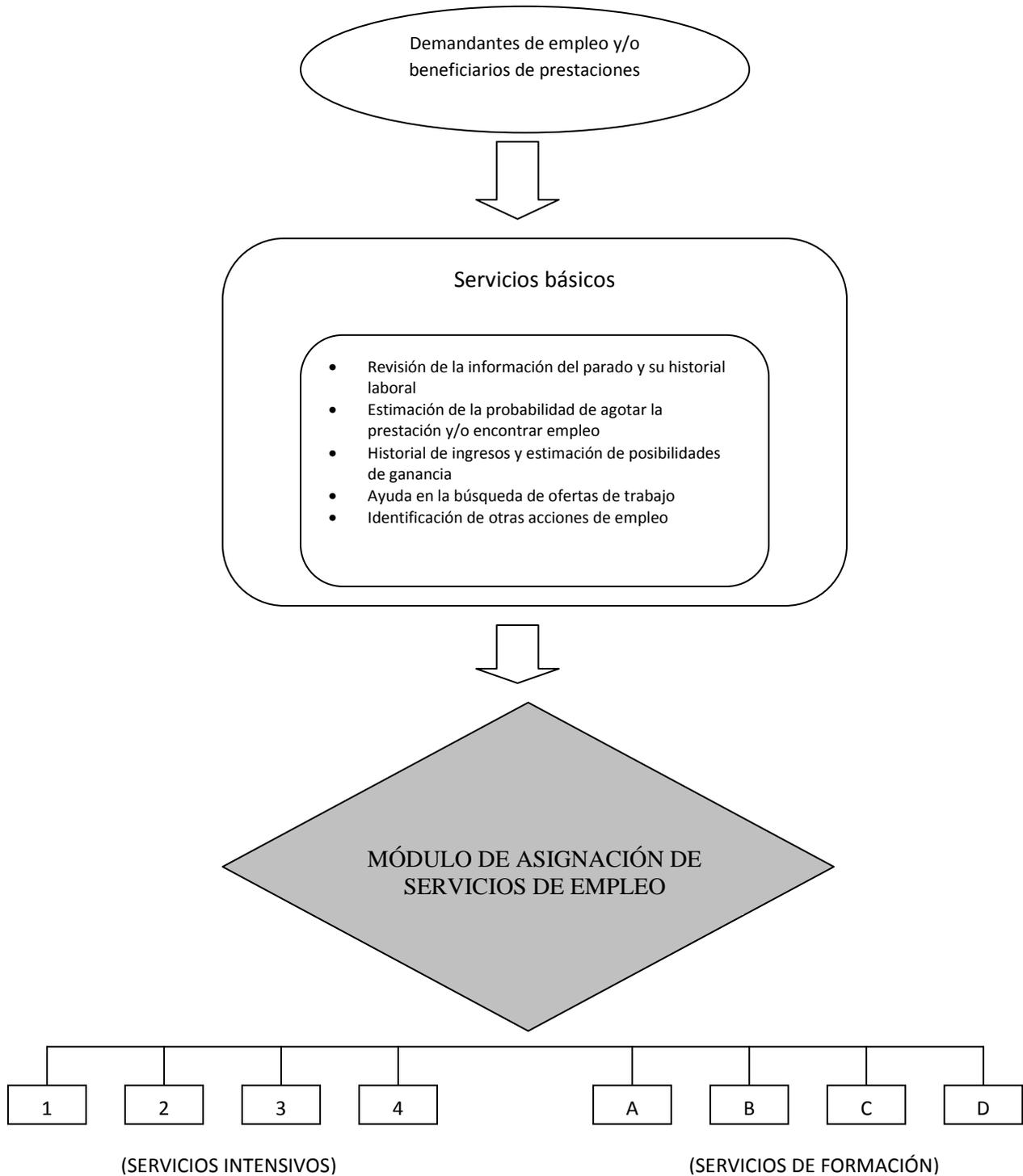
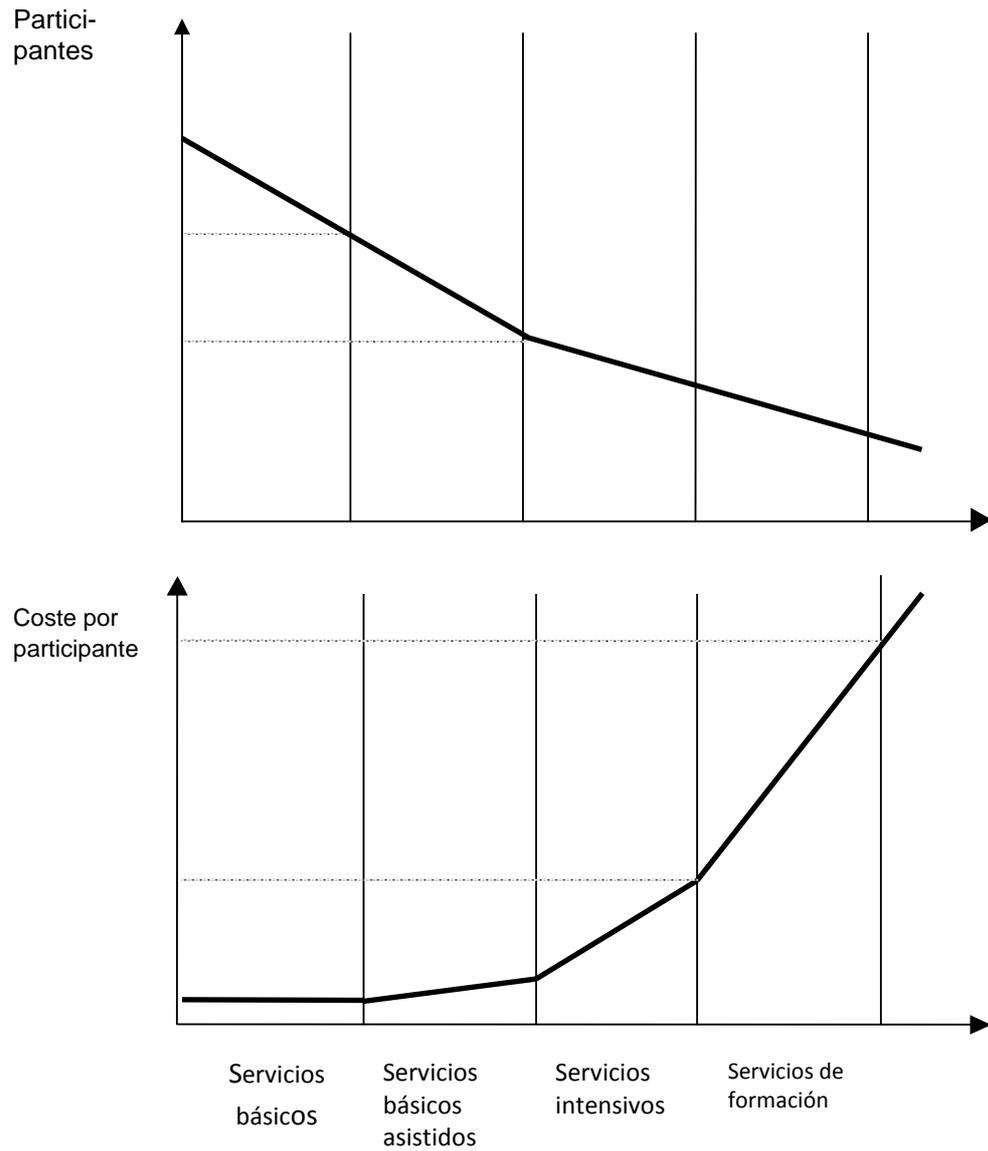


Diagrama 2

Uso y coste de los servicios de empleo según tipo de servicio



II. ¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS DE EMPLEO, CUÁNDO SE RECIBEN Y CUÁNTO DURAN?

El Cuadro 1 presenta la clasificación de los servicios de empleo recibidos por los demandantes de empleo que inician un alta en 2006 en la Comunidad de Madrid por género. La primera columna contiene una agrupación de servicios según rasgos que nos permiten aglutinarlos. Esta agrupación será utilizada en el resto del estudio. La segunda columna del Cuadro 1 contiene el código utilizado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) y la segunda columna contiene la descripción del servicio. Se ha elegido el año 2006 por las razones indicadas en la introducción. Además, se han seleccionado las demandas de empleo con alta a lo largo de 2006 porque interesa que nos fijemos en el tiempo que transcurre entre el alta de la demanda y el inicio del servicio.

Más específicamente, el criterio seguido para elaborar el Cuadro 1 es el siguiente. Se han seleccionado todas las demandas de empleo que se han dado de alta a lo largo de 2006. Se han buscado los servicios recibidos por estos demandantes tales que la fecha de inicio del servicio está comprendida dentro de 2006. Cuando el individuo ha recibido más de un servicio se elige el último, dando prioridad a la formación. Es decir, si un demandante recibe formación y otro servicio posteriormente a lo largo del periodo de alta de la demanda se selecciona el servicio de formación. Entendemos que otros servicios de empleo derivan al demandante a cursos de formación (véase la sección V).

Cuadro 1. Distribución de demandantes de empleo que han recibido servicios de empleo por tipo de servicio. Año 2006

			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tutoría	100	Orientación e información prof.	11	7	18	0,03	0,01	0,02
	110	Tutoría individual	5419	10350	15769	15,22	21,43	18,79
	120	Técnicas instrumentales	3	4	7	0,01	0,01	0,01
	121	Aspectos personales	36	127	163	0,10	0,26	0,19
	122	Búsqueda activa - grupos	310	1070	1380	0,87	2,22	1,64
	123	Taller de entrevista	1	4	5	0,00	0,01	0,01
	130	Información profesional	9	30	39	0,03	0,06	0,05
Atención personalizada	140	Atención personalizada	10865	11997	22862	30,52	24,84	27,25
	141	Itinerario de renta activa de	22	89	111	0,06	0,18	0,13
	14B	Atención person. (ae1 Com. Aut.)	25	50	75	0,07	0,10	0,09
	14C	Atención person. (ae2 Com. Aut.)	5	14	19	0,01	0,03	0,02
	210	Información, motivación	151	364	515	0,42	0,75	0,61
	220	Asesoramiento	305	502	807	0,86	1,04	0,96
Formación	310	Formación ocupacional	15848	20194	36042	44,51	41,81	42,96
	320	Escuela taller	652	289	941	1,83	0,60	1,12
	330	Casa de oficio	202	66	268	0,57	0,14	0,32
	340	Taller de empleo	275	982	1257	0,77	2,03	1,50
Fomento	410	Progr.experienciales (corp.	565	1214	1779	1,59	2,51	2,12
	420	Progr.experienciales (organismos	86	173	259	0,24	0,36	0,31
	440	Aepsa	1		1	0,00	0,00	0,00
	921	Centros especiales de empleo	341	304	645	0,96	0,63	0,77
	922	Discapacitados (r.d.1451)	372	255	627	1,04	0,53	0,75
	930	Programas experimentales	99	213	312	0,28	0,44	0,37
Total			35603	48298	83901	100,00	100,00	100,00

Como pone de manifiesto el Cuadro 1, la formación, la atención personalizada y la tutoría individual son los servicios predominantes. En este sentido hay que aclarar que, debido a la metodología seguida, la existencia de un servicio diferente al de formación implica que no ha habido formación a lo largo de la demanda de empleo seleccionada en 2006 para ese demandante. Como se ha explicado en el párrafo anterior, este hecho se debe a la forma en que se han seleccionado los servicios de cada demandante a lo largo de su demanda de empleo con alta en 2006.

Cuadro 2. Meses transcurridos entre el alta de la demanda y el inicio del servicio de empleo por grupos de servicios. Sólo trabajadores parados. Año 2006

Meses	Tutoría	Atención personalizada	Formación	Fomento y otros programas	Total	Tutoría	Atención personalizada	Formación	Fomento y otros programas	Total
-11			1		1			0,00		0,00
-10			6		6			0,02		0,01
-9			7		7			0,02		0,01
-8			14		14			0,04		0,02
-7			15		15			0,04		0,02
-6			38		38			0,11		0,05
-5			88		88			0,25		0,12
-4			173		173			0,49		0,24
-3			258		258			0,73		0,36
-2			347		347			0,99		0,48
-1			435		435			1,24		0,61
0	1910	15249	5097	247	22503	12,61	81,36	14,51	9,08	31,37
1	3899	1018	8337	597	13851	25,73	5,43	23,74	21,94	19,31
2	3010	667	6466	531	10674	19,87	3,56	18,41	19,51	14,88
3	1462	594	4665	329	7050	9,65	3,17	13,28	12,09	9,83
4	799	277	2772	203	4051	5,27	1,48	7,89	7,46	5,65
5	754	223	1999	193	3169	4,98	1,19	5,69	7,09	4,42
6	547	317	1347	212	2423	3,61	1,69	3,84	7,79	3,38
7	380	153	1032	159	1724	2,51	0,82	2,94	5,84	2,40
8	306	82	927	96	1411	2,02	0,44	2,64	3,53	1,97
9	318	39	559	98	1014	2,10	0,21	1,59	3,60	1,41
10	1088	69	301	40	1498	7,18	0,37	0,86	1,47	2,09
11	605	47	192	13	857	3,99	0,25	0,55	0,48	1,19
12	74	7	45	3	129	0,49	0,04	0,13	0,11	0,18
Total	15152	18742	35121	2721	71736	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

El Cuadro 2 presenta el tiempo transcurrido entre el día en que se inicia el alta de la demanda y el día en que se inicia el servicio. Este dato es muy importante porque indica la premura con que se atiende al demandante de empleo. Los valores negativos para la formación se deben a que se ha considerado la posibilidad de que el alta de la demanda de empleo tenga lugar con posterioridad al inicio del curso, siempre y cuando ambas duraciones se solapen. Esta situación puede darse si el alumno se incorpora al curso cuando éste ya ha comenzado, aunque como se puede comprobar son pocos los casos.

La atención personalizada parece el servicio más temprano. Nótese que la agrupación de servicios se ha hecho por similitud: tutoría (del código 100 al 130), atención personalizada (140 a 220), formación (310-340) y fomento y otros programas (410 a 930). En adelante seguiremos esta agrupación para otros

menesteres en este trabajo. Los valores en meses se obtienen por redondeo al entero más próximo al dividir por 30 los días resultantes de restar las fechas.

Cuadro 3. Meses transcurridos entre el inicio del servicio de empleo y el final del servicio por grupos de servicios. Sólo trabajadores parados. Año 2006

Meses	Tutoría	Atención personalizada	Formación	Fomento y otros programas	Total	Tutoría	Atención personalizada	Formación	Fomento y otros programas	Total
0	13589	18553	2522	699	35363	89,68	98,99	7,18	25,69	49,30
1	821	73	4205	63	5162	5,42	0,39	11,97	2,32	7,20
2	374	43	5846	61	6324	2,47	0,23	16,65	2,24	8,82
3	216	23	7274	94	7607	1,43	0,12	20,71	3,45	10,60
4	110	23	6749	45	6927	0,73	0,12	19,22	1,65	9,66
5	27	2	3717	106	3852	0,18	0,01	10,58	3,90	5,37
6	11	5	1881	1266	3163	0,07	0,03	5,36	46,53	4,41
7	4	4	709	28	745	0,03	0,02	2,02	1,03	1,04
8		5	420	25	450	0,00	0,03	1,20	0,92	0,63
9		9	256	55	320	0,00	0,05	0,73	2,02	0,45
10		2	72	79	153	0,00	0,01	0,21	2,90	0,21
11			58	70	128	0,00	0,00	0,17	2,57	0,18
12			1058	129	1187	0,00	0,00	3,01	4,74	1,65
13			17		17	0,00	0,00	0,05	0,00	0,02
14			21		21	0,00	0,00	0,06	0,00	0,03
15			18		18	0,00	0,00	0,05	0,00	0,03
16			9		9	0,00	0,00	0,03	0,00	0,01
17			10		10	0,00	0,00	0,03	0,00	0,01
18			112		112	0,00	0,00	0,32	0,00	0,16
19			11		11	0,00	0,00	0,03	0,00	0,02
20			9		9	0,00	0,00	0,03	0,00	0,01
21			14		14	0,00	0,00	0,04	0,00	0,02
22			9		9	0,00	0,00	0,03	0,00	0,01
23			8		8	0,00	0,00	0,02	0,00	0,01
24			116	1	117	0,00	0,00	0,33	0,04	0,16
Total	15152	18742	35121	2721	71736	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Es importante saber cuánto tiempo permanece el demandante comprometido con el servicio. Esto es relevante para su posible aceptación de una oferta de trabajo. Como se puede apreciar en el Cuadro 3, la inmensa mayoría de los servicios de tutoría y de atención personalizada se inician y finalizan en el primer mes desde el alta de la demanda. Sin embargo, como es lógico, el servicio de formación se extiende durante mucho más tiempo. Esto significa que el demandante que participa en la formación sufre lo que se denomina “lock in effect”. Es decir, durante el tiempo que realiza la formación no está disponible para trabajar. Esto no impide que algunos alumnos puedan abandonar la formación para aceptar un puesto de trabajo.

Por otro lado, también es interesante saber cuánto duran por término medio los servicios en horas de dedicación al servicio en cuestión. De alguna manera comparando este dato con el anterior para cada servicio obtenemos una aproximación de la intensidad de la jornada dedicada al servicio. En el Cuadro 4 podemos encontrar la duración media en horas del tiempo dedicado al servicio. Algo que llama poderosamente la atención es el hecho de que la formación está muy lejos de otros servicios en términos del tiempo dedicado al servicio. Dicho de otra manera, el esfuerzo y los recursos dedicados a las actividades de formación por parte del demandante y, por supuesto también por el servicio público de empleo, son mucho más elevados para la formación que para el resto de servicios. Esto es importante tenerlo en cuenta cuando se valora tanto la participación en políticas activas como sus efectos sobre la colocación.

De todas formas, sorprende que el tiempo medio dedicado a los servicios de atención personalizada sea tan reducido, menos de una hora tanto entre hombres como entre mujeres. Más razonable parece el número medio de horas dedicado a la tutoría, considerablemente más elevado entre las mujeres que entre los hombres: 7,7 horas frente a 4 horas, respectivamente. Más largos sin embargo son por término medio los cursos de formación seguidos por los hombres en comparación con las mujeres, 337 horas frente a 296 horas, respectivamente.

Cuadro 4. Duración media y duración mediana en horas de los servicios de empleo recibidos por tipo de servicio. Año 2006

			Media			Mediana		
			Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Tutoría	100	Orientación e información prof.	0	0	0	0	0	0
	110	Tutoría individual	4,03	7,74	6,46	2	2	2
	120	Técnicas instrumentales	0	0	0	0	0	0
	121	Aspectos personales	2,83	4,31	3,99	2	2	2
	122	Búsqueda activa - grupos	11,44	11,24	11,28	2	2	2
	123	Taller de entrevista	0	0	0	0	0	0
	130	Información profesional	0	0,07	0,05	0	0	0
Atención personalizada	140	Atención personalizada	0	0,01	0,01	0	0	0
	141	Itinerario de renta activa de	0,27	0,16	0,18	0	0	0
	14B	Atención person. (ae1 Com. Aut.)	0,32	0,64	0,53	0	0	0
	14C	Atención person. (ae2 Com. Aut.)	0	0	0	0	0	0
	210	Información, motivación	10,11	7,9	8,55	2	2	2
	220	Asesoramiento	13,62	13,55	13,58	2	2	2
Formación	310	Formación ocupacional	336,84	295,78	313,84	350	300	318
	320	Escuela taller	1442,47	1448,04	1444,2	1040,5	1124,5	1068
	330	Casa de oficio	949,76	1063,35	977,74	893,5	1430,5	1115
	340	Taller de empleo	1297,17	1288,49	1290,4	1680	1680	1680
Fomento	410	Progr.experienciales (corp.	0,74	0,13	0,33	0	0	0
	420	Progr.experienciales (organismos	0	1,38	0,92	0	0	0
	440	Aepsa	0		0	0		0
	921	Centros especiales de empleo	0,12	0,18	0,15	0	0	0
	922	Discapacitados (r.d.1451)	0,05	0,04	0,04	0	0	0
	930	Programas experimentales	0,06	0,18	0,14	0	0	0

III. ¿CUÁL ES LA TASA DE INCIDENCIA DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO Y QUIÉNES PARTICIPAN?

En esta sección nos preguntamos cuál es la tasa de incidencia de los servicios de empleo sobre el conjunto de individuos que inscriben su demanda a lo largo de 2006 en la comunidad de Madrid. Además, consideramos importante saber también quiénes son los demandantes de empleo que participan en los servicios. Para responder a estas preguntas hemos elaborado en primer lugar el Cuadro 5, cruzando la agrupación de servicios con los intervalos de edad de los demandantes en el momento de dar de alta a su demanda de empleo. Se han considerado por separado hombres y mujeres. De la observación atenta del cuadro resultan algunas pautas interesantes.

En torno al 16 % de los hombres y el 17 % de las mujeres que iniciaron su demanda de empleo en 2008 recibieron al menos un servicio de empleo en su primera ocurrencia de alta como demandante. La formación la reciben el 7,5 % tanto entre los hombres como entre las mujeres. El segundo servicio en importancia por su incidencia es la atención personalizada, en torno al 5 % entre los hombres y de un 4,5 % entre las mujeres. Finalmente se encuentra la tutoría que presenta una incidencia mayor entre las mujeres que entre los hombres, 4 % frente al 2,5 %, respectivamente.

Si nos fijamos en la incidencia de los servicios de empleo por grupos de edad vemos claramente que sólo los servicios de formación muestran diferencias significativas, más marcadas entre los hombres que entre las mujeres. En ambos sexos se aprecia según el Cuadro 5 que entre los demandantes de empleo de 55 años o más la incidencia de la formación es extremadamente reducida. Este es un hecho negativo para el conjunto de la economía, para el sistema de pensiones y, por supuesto, para el propio trabajador que verá mermada sus posibilidades de colocación.

Para completar esta visión descriptiva se ha elaborado el Cuadro 6, que contiene las tasas de participación en los servicios de empleo cruzando la edad y el nivel educativo de los demandantes. Este cuadro nos permite identificar colectivos de demandantes que participan relativamente menos en los servicios de empleo. En general más edad y menos estudios son los perfiles de los demandantes donde la incidencia de los servicios de empleo es menor. Destaca la elevada incidencia entre los hombres con estudios de formación profesional, tanto de nivel medio como superior.

Nótese también la elevada incidencia de los servicios de empleo entre los hombres y las mujeres con edades comprendidas entre 20 y 29 años que han completado un nivel de estudios de diplomatura o de licenciatura. Hay que tener en cuenta que para elaborar el Cuadro 6 se han considerado todos los demandantes, con los criterios ya expuestos, independientemente de que sean considerados parados o no por el servicio público de empleo en la elaboración de sus estadísticas.

Los servicios de empleo en la Comunidad de Madrid

Cuadro 5. Número de demandantes que participan en los servicios de empleo y distribución porcentual por tipo de servicio. Todos los demandantes en 2006

Edad	Hombres						Mujeres					
	Tutoría	Atención personalizada	Formación	Fomento y otros programas	Sin servicio	Total	Tutoría	Atención personalizada	Formación	Fomento y otros programas	Sin servicio	Total
16-19	465	796	2445	66	14171	17943	410	579	1364	44	11710	14107
20-24	921	1713	3227	181	28911	34953	1506	1822	3426	237	32003	38994
25-29	1151	2085	3475	203	34707	41621	2349	2577	4256	389	42445	52016
30-34	824	1875	2698	222	29964	35583	2208	2237	3667	364	38482	46958
35-39	699	1513	1906	203	23837	28158	1914	1740	2899	363	32148	39064
40-44	617	1154	1369	185	18249	21574	1426	1502	2453	307	27609	33297
45-49	420	842	916	161	13989	16328	886	1124	1932	209	22373	26524
50-54	298	578	527	121	10414	11938	516	787	1008	158	15966	18435
55-59	247	496	280	70	9445	10538	275	428	422	66	10822	12013
60+	149	321	132	51	7389	8042	101	223	103	21	5567	6015
Total	5791	11373	16975	1463	191076	226678	11591	13019	21530	2158	239125	287423

Edad	Hombres						Mujeres					
	Tutoría	Atención personalizada	Formación	Fomento y otros programas	Sin servicio	Total	Tutoría	Atención personalizada	Formación	Fomento y otros programas	Sin servicio	Total
16-19	2,59	4,44	13,63	0,37	78,98	100	2,91	4,10	9,67	0,31	83,01	100
20-24	2,63	4,90	9,23	0,52	82,71	100	3,86	4,67	8,79	0,61	82,07	100
25-29	2,77	5,01	8,35	0,49	83,39	100	4,52	4,95	8,18	0,75	81,60	100
30-34	2,32	5,27	7,58	0,62	84,21	100	4,70	4,76	7,81	0,78	81,95	100
35-39	2,48	5,37	6,77	0,72	84,65	100	4,90	4,45	7,42	0,93	82,30	100
40-44	2,86	5,35	6,35	0,86	84,59	100	4,28	4,51	7,37	0,92	82,92	100
45-49	2,57	5,16	5,61	0,99	85,67	100	3,34	4,24	7,28	0,79	84,35	100
50-54	2,50	4,84	4,41	1,01	87,23	100	2,80	4,27	5,47	0,86	86,61	100
55-59	2,34	4,71	2,66	0,66	89,63	100	2,29	3,56	3,51	0,55	90,09	100
60+	1,85	3,99	1,64	0,63	91,88	100	1,68	3,71	1,71	0,35	92,55	100
Total	2,55	5,02	7,49	0,65	84,29	100	4,03	4,53	7,49	0,75	83,20	100

Cuadro 6. Tasas de participación en los servicios de empleo por grupos de edad y nivel educativo. Hombres y mujeres en 2006

Hombres

	Sin estudios	Primaria	Secund. 1etapa	F.P. medio	Bachiller	F.P. superior	Diplomatura	Licenciatura	Total
16-19	25	25	20	22	17	33	25		21
20-24	13	14	16	21	18	21	19	24	17
25-29	11	13	15	20	18	22	19	20	17
30-34	11	12	14	19	19	22	19	17	16
35-39	11	13	14	20	18	22	19	17	15
40-44	12	14	14	21	18	21	20	17	15
45-49	10	11	13	19	17	20	20	17	14
50-54	13	12	11	16	15	18	21	13	13
55-59	10	11	10	11	11	11	14	12	10
60+	8	9	7	13	8	9	9	10	8
Total	12	14	15	20	17	21	18	17	16

Mujeres

	Sin estudios	Primaria	Secund. 1etapa	F.P. medio	Bachiller	F.P. superior	Diplomatura	Licenciatura	Total
16-19	20	20	17	15	15	10	10		17
20-24	12	15	16	19	19	21	18	27	18
25-29	14	17	17	20	20	21	18	20	18
30-34	17	16	16	20	20	21	18	18	18
35-39	15	18	16	21	21	21	19	17	18
40-44	16	17	15	19	20	22	15	18	17
45-49	13	17	14	18	19	18	18	19	16
50-54	12	15	12	15	16	21	15	18	13
55-59	10	11	9	11	13	11	11	14	10
60+	8	9	6	8	10	13	8	10	7
Total	14	16	15	19	19	21	18	19	17

Cuadro 7. Probabilidad de participar en servicios de empleo. Todos los demandantes. Año 2006

	Hombres y mujeres			Hombres			Mujeres		
	Ratio de prob.	Error estándar	z	Ratio de prob.	Error estándar	z	Ratio de prob.	Error estándar	z
Hombre español	1,710	0,0358	15,0	1,660	0,0365	13,9			
Mujer española	1,735	0,0357	15,4				1,268	0,0530	4,5
H Colombia	1,419	0,0587	6,0	1,428	0,0588	6,1			
M Colombia	1,786	0,0503	11,5				1,274	0,0636	3,8
H Ecuador	1,017	0,0483	0,3	1,022	0,0486	0,4			
M Ecuador	1,705	0,0431	12,4				1,221	0,0580	3,5
H Marruecos	Omitida			Omitida					
M Marruecos	1,390	0,0625	5,3				Omitida		
H Perú	1,365	0,0613	5,1	1,371	0,0615	5,1			
M Perú	1,820	0,0564	10,6				1,304	0,0685	3,9
H Rumanía	0,912	0,0690	-1,3	0,952	0,0694	-0,7			
M Rumanía	1,857	0,0612	10,1				1,295	0,0727	3,6
H Otros extr.	1,240	0,0425	5,1	1,252	0,0427	5,3			
M Otros extr.	1,718	0,0413	13,1				1,228	0,0567	3,6
Edad 16-19	1,290	0,0180	14,1	1,530	0,0252	16,9	1,049	0,0267	1,8
20-24	1,067	0,0138	4,7	1,101	0,0210	4,6	1,048	0,0184	2,6
25-29	1,037	0,0128	2,8	1,044	0,0199	2,1	1,036	0,0167	2,1
30-34	Omitida			Omitida			Omitida		
35-39	0,992	0,0141	-0,6	0,983	0,0223	-0,8	0,998	0,0181	-0,1
40-44	0,987	0,0150	-0,9	0,985	0,0242	-0,6	0,988	0,0192	-0,6
45-49	0,906	0,0167	-5,9	0,901	0,0271	-3,8	0,909	0,0213	-4,5
50-54	0,769	0,0198	-13,3	0,775	0,0317	-8,1	0,765	0,0255	-10,5
55-59	0,564	0,0246	-23,4	0,590	0,0361	-14,6	0,547	0,0337	-17,9
60+	0,407	0,0334	-26,9	0,428	0,0444	-19,1	0,389	0,0515	-18,4
Hasta primaria	0,847	0,0165	-10,1	0,841	0,0246	-7,0	0,856	0,0223	-7,0
Secund. 1 etapa	0,770	0,0113	-23,0	0,788	0,0176	-13,5	0,756	0,0149	-18,7
F.P. medio	1,016	0,0171	0,9	1,095	0,0282	3,2	0,969	0,0216	-1,5
Bachiller	Omitida			Omitida			Omitida		
F.P. superior	1,133	0,0178	7,0	1,243	0,0275	7,9	1,054	0,0234	2,3
Diplomatura	0,983	0,0197	-0,9	1,115	0,0349	3,1	0,919	0,0239	-3,5
Licenciatura	1,032	0,0154	2,1	1,033	0,0256	1,3	1,021	0,0194	1,1
Parado	1,928	0,0111	59,2	1,868	0,0175	35,7	1,956	0,0144	46,7
Recibe prest. contr.	1,196	0,0087	20,7	1,208	0,0132	14,3	1,196	0,0115	15,5
Recibe prest. no cont.	1,089	0,0212	4,0	1,078	0,0384	2,0	1,081	0,0256	3,1
Segunda alta de dem.	1,785	0,0118	49,2	1,879	0,0178	35,4	1,744	0,0158	35,3
Tercera alta o más	2,433	0,0310	28,7	2,472	0,0458	19,8	2,363	0,0417	20,6
Colectivo especial	1,084	0,0146	5,5	1,088	0,0213	4,0	1,078	0,0201	3,7

Cuadro 7. (Continuación)

	Hombres y mujeres			Hombres			Mujeres		
	Ratio de prob.	Error estándar	z	Ratio de prob.	Error estándar	z	Ratio de prob.	Error estándar	z
Variables ficticias para UAG (Unidad Administrativa de Gestión)									
ALCALÁ DE HENARES-EL VAL	0,885	0,0344	-3,5	0,858	0,0556	-2,8	0,897	0,0439	-2,5
ALCALÁ DE HENARES-RONDA	0,957	0,0291	-1,5	0,897	0,0470	-2,3	1,012	0,0371	0,3
ALCOBENDAS-AVDA. DEL PARQUE	0,964	0,0358	-1,0	1,118	0,0539	2,1	0,863	0,0481	-3,1
ALCORCÓN-CENTRO	1,245	0,0335	6,5	1,401	0,0509	6,6	1,132	0,0449	2,8
ALCORCÓN-PARQUE LISBOA	1,049	0,0305	1,6	1,098	0,0480	1,9	1,026	0,0396	0,6
ARANJUEZ	1,171	0,0374	4,2	1,118	0,0606	1,8	1,221	0,0476	4,2
ARGANDA DEL REY	0,930	0,0374	-1,9	0,858	0,0615	-2,5	0,983	0,0473	-0,4
COLMENAR VIEJO	0,920	0,0358	-2,3	0,900	0,0577	-1,8	0,930	0,0458	-1,6
COLLADO VILLALBA	0,993	0,0275	-0,2	1,031	0,0436	0,7	0,969	0,0355	-0,9
COSLADA	1,041	0,0294	1,4	1,102	0,0467	2,1	1,003	0,0378	0,1
FUENLABRADA	1,226	0,0246	8,3	1,332	0,0388	7,4	1,162	0,0318	4,7
GETAFE-CENTRO	1,282	0,0417	6,0	1,332	0,0642	4,5	1,260	0,0549	4,2
GETAFE-CEGAT	1,317	0,0300	9,2	1,370	0,0463	6,8	1,295	0,0396	6,5
LEGANÉS I	0,767	0,0364	-7,3	0,872	0,0547	-2,5	0,696	0,0491	-7,4
LEGANÉS II	0,997	0,0346	-0,1	1,116	0,0534	2,1	0,910	0,0456	-2,1
MADRID-ATOCHA	0,978	0,0311	-0,7	1,012	0,0478	0,2	0,961	0,0412	-1,0
MADRID-LEGAZPI	0,873	0,0310	-4,4	0,909	0,0482	-2,0	0,850	0,0406	-4,0
MADRID-ÁGUEDA DIEZ	0,889	0,0293	-4,0	0,914	0,0460	-2,0	0,875	0,0382	-3,5
MADRID-SAN ISIDRO	0,902	0,0353	-2,9	1,006	0,0539	0,1	0,844	0,0470	-3,6
MADRID-CIUDAD LINEAL	1,191	0,0281	6,2	1,189	0,0439	3,9	1,203	0,0367	5,0
MADRID-BARRIO DE LA CONCEPCIÓN	0,975	0,0298	-0,9	1,037	0,0465	0,8	0,934	0,0389	-1,7
MADRID-PROSPERIDAD	1,084	0,0298	2,7	1,167	0,0465	3,3	1,037	0,0389	0,9
MADRID-ESTRECHO	1,008	0,0274	0,3	1,055	0,0431	1,3	0,988	0,0357	-0,3
MADRID-ARGÜELLES	0,975	0,0308	-0,8	1,004	0,0485	0,1	0,959	0,0399	-1,1
MADRID-GOYA	1,020	0,0307	0,6	1,139	0,0482	2,7	0,954	0,0400	-1,2
MADRID-MORATALAZ	1,060	0,0266	2,2	1,141	0,0419	3,2	1,015	0,0346	0,4
MADRID-PUERTA DEL ANGEL	1,109	0,0314	3,3	1,205	0,0481	3,9	1,051	0,0418	1,2
MADRID-ALUCHE	0,956	0,0362	-1,2	0,993	0,0565	-0,1	0,938	0,0472	-1,4
MADRID-SANTAMARCA	0,766	0,0337	-7,9	0,796	0,0531	-4,3	0,752	0,0438	-6,5
MADRID-VALLECAS	0,861	0,0281	-5,3	0,936	0,0435	-1,5	0,811	0,0372	-5,7
MADRID-NUMANCIA	0,821	0,0323	-6,1	0,932	0,0483	-1,5	0,739	0,0439	-6,9
MADRID-VILLAVERDE	1,031	0,0292	1,1	1,106	0,0451	2,2	0,990	0,0386	-0,3
MADRID-BARRIO DEL PILAR	1,001	0,0340	0,0	1,168	0,0517	3,0	0,898	0,0455	-2,4
MADRID-USERA	1,028	0,0300	0,9	1,135	0,0462	2,7	0,960	0,0397	-1,0
MAJADAHONDA	0,981	0,0291	-0,7	1,070	0,0464	1,5	0,921	0,0374	-2,2
MÓSTOLES-EL SOTO	1,091	0,0291	3,0	1,150	0,0453	3,1	1,055	0,0381	1,4
MÓSTOLES-CENTRO	0,851	0,0303	-5,3	0,875	0,0475	-2,8	0,842	0,0394	-4,4
PARLA	0,941	0,0281	-2,2	0,967	0,0447	-0,7	0,928	0,0362	-2,1
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	0,946	0,0322	-1,7	1,071	0,0493	1,4	0,866	0,0425	-3,4
PINTO, TORREJÓN DE ARDOZ, VALDEMORO	Omitidas			Omitidas			Omitidas		
Número de observaciones	514101			226679			287423		
Pseudo R2	0,0303			0,0342			0,0282		
Log pseudolilihood	-221813,28			-95181,20			-126463,07		

Finalmente, hemos realizado un análisis multivariante a través de un modelo logit. Los resultados se presentan en el Cuadro 7. La variable explicada tomar el valor 1 si el individuo participa en algún servicio de empleo a lo largo del alta de su demanda de empleo en 2006 y cero en otro caso. En lugar de presentar los coeficientes de las variables explicativas se presentan los llamados “odds ratios” que hemos traducido por ratios de probabilidad. En el modelo logit, el “odds ratio” o ratio de probabilidad de un coeficiente de una variable mide cómo dicha variable influye sobre el riesgo de que ocurra la alternativa que comparamos (recibir un servicio de empleo) relativo al riesgo de que ocurra la alternativa de referencia (no recibir servicio de empleo). Un valor mayor que la unidad del ratio de probabilidad implica que aumenta el indicado riesgo relativo, un valor menor que la unidad implica que disminuye dicho riesgo relativo.

Los resultados contenidos en este cuadro confirman las pautas observadas anteriormente y, además, nos permiten avanzar en la consideración de otras variables que son relevantes para explicar la probabilidad de participar en los servicios de empleo. Asimismo, este cuadro nos proporciona los rasgos más destacados del perfil del demandante de empleo que presenta una mayor probabilidad de participar en las políticas de empleo.

Entre los hombres, la nacionalidad española supone un diferencial en la probabilidad muy significativo. Entre las mujeres, la nacionalidad es menos determinante de la participación en servicios de empleo. La edad no está asociada a la probabilidad de participar en los servicios de empleo de igual manera entre hombres que entre mujeres. Si bien tanto hombres como mujeres de más edad participan mucho menos, los hombres más jóvenes participan relativamente más que las mujeres más jóvenes, en comparación con los grupos de mediana edad en cada uno de los géneros. En cuanto al nivel educativo, la diferencia más destacada entre hombres y mujeres se refiere a la posesión de un nivel de estudio de diplomatura, pues obtiene un signo positivo para los hombres y negativo para las mujeres. La característica omitida en la regresión es un nivel de estudios de bachillerato.

En la regresión también se incluyen una serie de variables que han resultado muy significativas y con el mismo signo para hombres y para mujeres. Así, el trabajador tiene una mayor probabilidad de participar en los servicios de empleo si se dan las siguientes circunstancias: está parado, recibe prestación por desempleo o pertenece a lo que el servicio público de empleo estatal llama un “colectivo especial”².

Por otro lado, las dos variables “segunda alta de demanda” y “tercera alta o más” se refieren a que la demanda que estamos considerando para el individuo en cuestión no es la primera que ha tenido en 2006 sino el orden que indica las variables mencionadas. Sólo en algunos casos la demanda no es la primera entre los individuos que tienen más de un alta en 2006. Son aquellos que no tuvieron ningún servicio en la primera o sucesivas altas pero sí lo tuvieron en un orden superior. Sólo en este caso hemos optado por seleccionar el alta que sí lleva asociado un servicio de empleo. Este criterio es pertinente sobre todo a los efectos del estudio de la influencia de los servicios de empleo sobre la colocación.

Finalmente, la regresión cuyos resultados se presentan en el Cuadro 7 contiene otras variables explicativas que arrojan coeficientes muy significativos y por tanto es conveniente que estén incluidas. Se trata de la Unidad Administrativa de Gestión (UAG) que podemos asimilar a las oficinas de empleo extendidas por toda la geografía de la Comunidad de Madrid. Si comparamos hombres y mujeres podemos comprobar que en la mayoría de los casos la relación entre la UAG y la probabilidad de participar en servicios de empleo presenta el mismo signo para uno y otro género, aunque hay excepciones. Asimismo, si un coeficiente es significativo para hombres también suelo serlo para mujeres.

² En este colectivo se incluyen a los demandantes que reúnen una o varias de las siguientes características: estudiante, demandante con perfil comunitario, prejubilado, pensionista por jubilación, pensionista por invalidez, solicitante beneficiario de subsidio agrario, demandante que exporta la prestación, demandante emigrante con voluntad de regreso, autónomo, demandante de otros servicios, demandante solicitante de exportación de la prestación que solicita intermediación, demandantes extracomunitarios con condiciones específicas para el acceso al empleo, demandante de servicios previos al empleo, solicitante/beneficiario de renta agraria, trabajador/perceptor a tiempo parcial, demandante en situación de exclusión social.

No es fácil interpretar las diferencias en los ratios de probabilidad que el modelo logit muestra en cuanto a la relación de cada UAG con probabilidad de participar en servicios de empleo. Estas variables ficticias pueden recoger muchos aspectos, algunos de los cuales reflejan meramente circunstancias asociadas con la zona geográfica y no tanto con la actividad propia de la oficina de empleo. En definitiva, es conveniente incluir estas variables pero no podemos dar una interpretación precisa a los resultados que se obtienen.

IV. ¿CÓMO INFLUYEN LOS SERVICIOS DE EMPLEO SOBRE LA COLOCACIÓN Y SOBRE EL TIPO DE CONTRATO?

Los estudios microeconómicos sobre el impacto de las políticas activas sobre la salida del paro en España son muy escasos. Los pocos que existen no suelen utilizar bases de datos suficientemente representativas del entorno en el que operan las políticas activas. Cabe citar los dos trabajos siguientes, de más reciente a menos reciente:

- I. “Efectos de las políticas de formación a desempleados”, de F. Javier Mato Díaz y Begoña Cueto Iglesias, en *Revista de Economía Aplicada*, nº 46, vol. 26, 2008, págs. 61-83. Este artículo utiliza una muestra pequeña de individuos que han recibido formación a través de un programa de empleo de ámbito regional. Obtiene resultados positivos sobre la posible influencia de la formación sobre la obtención de un empleo.
- II. “Do training programmes get the unemployed back to work?: A look at the Spanish experience”, de Alfonso Arellano, publicado como un documento de trabajo (Working Paper 05-25) por la Universidad Carlos III de Madrid en 2005. Este estudio utiliza datos proporcionados por el INEM y obtiene resultados en el mismo sentido que el estudio anterior.

Otros estudios que no utilizan datos macroeconómicos pero que se refieren a las políticas activas en España son los siguientes:

- a) “Do Active Labour Market Policies Matter in Spain?”, de M.A. Davia C. García-Serrano, V. Hernanz, M.A. Malo y L. Toharia. Publicado en J. De Koning y H. Mosley (editores): *Labour market policy and unemployment*, Edward Elgar, 2001, págs. 137-160.
- b) *¿Sirve la formación para el empleo?*, de A. Lope Peña, P. López Roldán y C. Lozares Colina (coords.), Consejo Económico y Social, Madrid, 2000.

c) “Políticas de mercado de trabajo en España y en Europa”, de F. Sáez, *Papeles de Economía Española*, nº 72, 1997, págs. 309-325.

En general podemos decir que hasta el presente casi no existen estudios de cierto alcance sobre la naturaleza y los efectos de las políticas activas en España. En particular, poseemos escasos resultados empíricos sobre la relación entre los servicios de empleo y la probabilidad de colocación.

Para analizar la influencia de los servicios de empleo sobre la colocación en este trabajo nos centramos naturalmente en los demandantes parados. La clasificación de los demandantes de empleo como tales se refleja en el registro de la demanda en virtud de los criterios aplicados por el servicio público de empleo. La colocación la definimos como la obtención de un contrato en los primeros 12 meses desde que se da de alta la demanda, si el individuo no recibe ningún servicio; o desde el final del servicio, en caso de recibirlo. Los cuadros descriptivos se presentan en tres niveles de complejidad.

El Cuadro 8, contiene la diferencia en las tasas de colocación según se haya participado en servicios de empleo o no. Un diferencial de casi cinco puntos porcentuales a favor de los demandantes que realizaron servicios es el primer resultado empírico que obtenemos en el sentido de dar una respuesta positiva a la pregunta que nos hemos formulado en esta sección.

El Cuadro 9 nos permite dar un paso más y distinguir las tasas de colocación según el tipo de servicio recibido. Las acciones de fomento y otros programas generan las tasas de colocación más elevadas, seguidas por las acciones de formación. El lugar destacado de las acciones de fomento y otros programas relacionados es consustancial a su naturaleza de facilitar la colocación de manera directa a través de las diferentes acciones.

Cuadro 8. Número y distribución de demandantes según hayn recibido servicios o no y según se coloquen o no

	No se coloca	Sí se coloca	Total	No se coloca	Sí se coloca	Total
No recibió servicios	198263	124863	323126	61,36	38,64	100
Sí recibió servicios	40598	31169	71767	56,57	43,43	100
Total	238861	156032	394893	60,49	39,51	100

Cuadro 9. Número y distribución de demandantes según hayn recibido servicios o no y según se coloquen o no por tipo de servicio

	No se coloca	Sí se coloca	Total	No se coloca	Sí se coloca	Total
Tutoría	8960	6190	15150	59,14	40,86	100
Atención personalizada	10900	7853	18753	58,12	41,88	100
Formación	19433	15711	35144	55,30	44,70	100
Fomento y otros programas	1305	1415	2720	47,98	52,02	100
No recibió ningún servicio	198263	124863	323126	61,36	38,64	100
Total	238861	156032	394893	60,49	39,51	100

Cuadro 10. Número y distribución de demandantes según hayan recibido servicios o no y según se coloquen o no por tipo de servicio y por tipo de contrato

	Sí se coloca		No se coloca	Total	Sí se coloca		No se coloca	Total
	Contrato indefinido	Contrato temporal			Contrato indefinido	Contrato temporal		
Tutoría	1089	5101	8960	15150	7,19	33,67	59,14	100
Atención personalizada	1401	6452	10900	18753	7,47	34,41	58,12	100
Formación	2975	12736	19433	35144	8,47	36,24	55,30	100
Fomento y otros programas	460	955	1305	2720	16,91	35,11	47,98	100
No recibió ningún servicio	24196	100667	198263	323126	7,49	31,15	61,36	100
Total	30121	125911	238861	394893	7,63	31,88	60,49	100

Puesto que la calidad de la colocación es también relevante para el objetivo que se persigue en esta sección, el Cuadro 10 presenta las tasas de colocación según el tipo de contrato conseguido. De nuevo destacan los servicios de fomento y de formación por llevar asociadas mayores tasas de colocación a través de un contrato indefinido que el resto de servicios o que el hecho de no haber recibido

ningún servicio. Ni la tutoría ni la atención personalizada parecen favorecer el empleo estable en comparación con no haber recibido ningún servicio de empleo.

Aunque estos resultados descriptivos son importantes, para que los demos por buenos deben pasar la prueba del análisis de regresión. Este análisis lo realizamos estimando en primer lugar un modelo logit donde la variable explicada tomar el valor uno si el demandante encuentra trabajo al año de terminar el servicio si ha recibido algún servicio o al año del alta de la demanda si no ha recibido ninguno.

En la primera columna del cuadro contiene el ratio de probabilidad. Efectivamente, el Cuadro 11 confirma que los servicios de empleo, excepto el de tutoría, tienen un efecto diferencial positivo sobre la colocación frente al hecho de no haber recibido ningún servicio.

El orden de importancia de la influencia de los servicios sobre la colocación es el ya comentado: fomento, formación y atención personalizada. Un resultado muy claro es que las mujeres parecen beneficiarse en mayor medida de las políticas activas que los hombres. Según el Cuadro 11, la influencia de los servicios de empleo y en particular de la formación es mayor sobre la colocación de las mujeres que sobre la colocación de los hombres. La diferencia en la probabilidad de un impacto positivo entre los géneros es muy elevada. El ratio de probabilidad asociado al coeficiente de la variable que refleja haber recibido formación es 1,04 entre los hombres y 1,27 entre las mujeres. Esto significa que la probabilidad de colocación habiendo recibido formación en relación a la probabilidad de colocación sin haberla recibido es 1,04 veces superior entre los hombres y 1,27 veces superior entre las mujeres. Así, pues, la formación contribuye en mayor medida a la colocación entre las mujeres que a la colocación entre los hombres.

La diferencia en los ratios de probabilidad entre hombres y mujeres también es elevada en cuanto a la influencia de los servicios de fomento y otros programas relacionados. Esto se debe en parte al hecho de que las mujeres son consideradas en muchos casos como un colectivo desfavorecido para el que existen medidas de fomento del empleo especialmente diseñadas para ayudar a su inserción laboral.

La influencia de otras variables, además de los servicios de empleo, tales como la edad, el nivel educativo, etc. no presentan ninguna sorpresa. Recibir prestación, el orden de la demanda y pertenecer a un colectivo especial son variables muy significativas explicando la probabilidad de colocación de los demandantes de empleo al cabo de un año del registro de su demanda si no reciben servicios y al cabo de un año de finalizar el servicio si lo han recibido.

Nótese las grandes diferencias en la probabilidad de colocación por unidad administrativa de gestión. Es importante que tengamos en cuenta esta variable porque recoge en parte las dificultades de colocación asociadas con el área territorial en la que se encuentra presumiblemente el demandante de empleo.

Cuadro 11. Probabilidad de obtener un contrato al cabo de 12 meses del alta de la demanda o del final del servicio de empleo. Todos los demandantes parados. Año 2006. Modelo logit

	Hombres y mujeres			Hombres			Mujeres		
	Ratio de prob.	Error estándar	z	Ratio de prob.	Error estándar	z	Ratio de prob.	Error estándar	z
Hombre español	1,482	0,0262	15,0	1,616	0,0268	17,9			
Mujer española	1,128	0,0261	4,6				1,958	0,0491	13,7
H Colombia	0,791	0,0473	-5,0	0,809	0,0476	-4,5			
M Colombia	0,666	0,0437	-9,3				1,195	0,0603	3,0
H Ecuador	0,982	0,0350	-0,5	1,009	0,0353	0,3			
M Ecuador	0,666	0,0361	-11,2				1,189	0,0550	3,1
H Marruecos				Omitida			Omitida		
M Marruecos	0,553	0,0545	-10,9						
H Perú	0,920	0,0495	-1,7	0,951	0,0498	-1,0			
M Perú	0,691	0,0523	-7,1				1,224	0,0668	3,0
H Rumanía	0,630	0,0504	-9,2	0,619	0,0509	-9,4			
M Rumanía	0,444	0,0609	-13,3				0,809	0,0739	-2,9
H Otros extr.	0,729	0,0322	-9,8	0,755	0,0324	-8,7			
M Otros extr.	0,541	0,0337	-18,2				0,950	0,0535	-1,0
Edad 16-19	0,355	0,0177	-58,5	0,308	0,0244	-48,3	0,404	0,0262	-34,6
20-24	0,838	0,0122	-14,5	0,722	0,0180	-18,1	0,940	0,0167	-3,7
25-29	0,942	0,0113	-5,3	0,842	0,0170	-10,1	1,026	0,0151	1,7
30-34	Omitida			Omitida			Omitida		
35-39	0,958	0,0122	-3,5	0,998	0,0186	-0,1	0,929	0,0162	-4,5
40-44	0,962	0,0130	-3,0	0,948	0,0201	-2,7	0,975	0,0171	-1,5
45-49	0,895	0,0141	-7,8	0,911	0,0221	-4,2	0,895	0,0186	-6,0
50-54	0,684	0,0163	-23,3	0,748	0,0249	-11,7	0,648	0,0218	-19,9
55-59	0,435	0,0195	-42,8	0,447	0,0277	-29,0	0,418	0,0279	-31,3
60+	0,224	0,0269	-55,5	0,217	0,0347	-44,0	0,225	0,0441	-33,9
Hasta primaria	0,702	0,0147	-24,1	0,801	0,0208	-10,7	0,620	0,0212	-22,5
Secund.1etapa	1,021	0,0100	2,1	1,139	0,0151	8,6	0,942	0,0134	-4,5
F.P. medio	1,132	0,0157	7,9	1,171	0,0259	6,1	1,110	0,0197	5,3
Bachiller	Omitida			Omitida			Omitida		
F.P. superior	1,155	0,0166	8,7	1,258	0,0257	8,9	1,088	0,0218	3,9
Diplomatura	1,148	0,0180	7,7	1,113	0,0316	3,4	1,124	0,0221	5,3
Licenciatura	1,035	0,0139	2,5	0,968	0,0223	-1,5	1,046	0,0177	2,6
Recibe prest. contr.	1,112	0,0072	14,8	1,119	0,0107	10,5	1,083	0,0099	8,1
Recibe prest. no cont.	0,685	0,0180	-21,0	0,627	0,0316	-14,8	0,715	0,0220	-15,2
Segunda alta de dem.	1,256	0,0116	19,6	1,205	0,0174	10,8	1,295	0,0157	16,4
Tercera alta o más	1,474	0,0338	11,5	1,377	0,0493	6,5	1,565	0,0467	9,6
Colectivo especial	0,740	0,0146	-20,5	0,693	0,0213	-17,2	0,760	0,0202	-13,6
Tipo de servicio recibido									
Tutoría	1,014	0,0175	0,81	1,001	0,0297	0,03	1,025	0,0216	1,16
Atención personalizada	1,111	0,0157	6,69	1,094	0,0228	3,95	1,119	0,0217	5,18
Formación	1,161	0,0117	12,77	1,041	0,0176	2,30	1,273	0,0156	15,50
Fomento y otros programas	1,566	0,0403	11,11	1,451	0,0655	5,68	1,628	0,0514	9,49
No recibió servicios de empleo	Omitida			Omitida			Omitida		

Cuadro 11. (Continuación)

	Hombres y mujeres			Hombres			Mujeres		
	Ratio de prob.	Error estándar	z	Ratio de prob.	Error estándar	z	Ratio de prob.	Error estándar	z
Variables ficticias para UAG									
ALCALÁ DE HENARES-EL VAL	1,411	0,0282	12,18	1,467	0,0438	8,74	1,377	0,0371	8,62
ALCALÁ DE HENARES-RONDA	1,524	0,0243	17,33	1,583	0,0373	12,31	1,474	0,0322	12,04
ALCOBENDAS-AVDA. DEL PARQUE	1,092	0,0309	2,85	1,028	0,0458	0,60	1,153	0,0420	3,39
ALCORCÓN-CENTRO	1,107	0,0306	3,33	1,092	0,0457	1,93	1,120	0,0412	2,75
ALCORCÓN-PARQUE LISBOA	0,974	0,0269	-0,99	0,942	0,0412	-1,44	0,995	0,0356	-0,15
ARANJUEZ	1,036	0,0338	1,05	0,893	0,0518	-2,19	1,147	0,0446	3,07
ARGANDA DEL REY	0,996	0,0325	-0,11	1,073	0,0500	1,41	0,937	0,0432	-1,51
COLMENAR VIEJO	0,961	0,0309	-1,27	0,942	0,0469	-1,28	0,980	0,0412	-0,49
COLLADO VILLALBA	1,025	0,0239	1,02	0,989	0,0363	-0,30	1,051	0,0318	1,55
COSLADA	0,961	0,0258	-1,54	0,938	0,0400	-1,60	0,982	0,0338	-0,54
FUENLABRADA	0,977	0,0220	-1,07	1,004	0,0339	0,13	0,954	0,0290	-1,63
GETAFE-CENTRO	0,937	0,0394	-1,65	0,943	0,0587	-1,01	0,923	0,0534	-1,51
GETAFE-CEGAT	0,873	0,0280	-4,84	0,854	0,0417	-3,78	0,886	0,0379	-3,19
LEGANÉS I	0,860	0,0304	-4,97	0,899	0,0448	-2,38	0,810	0,0419	-5,02
LEGANÉS II	0,887	0,0308	-3,89	0,876	0,0472	-2,81	0,898	0,0408	-2,63
MADRID-ATOCHA	0,971	0,0272	-1,06	0,867	0,0401	-3,57	1,078	0,0371	2,02
MADRID-LEGAZPI	1,142	0,0261	5,08	1,122	0,0388	2,96	1,154	0,0355	4,04
MADRID-ÁGUEDA DIEZ	0,845	0,0255	-6,59	0,815	0,0383	-5,36	0,863	0,0345	-4,28
MADRID-SAN ISIDRO	0,884	0,0304	-4,05	0,859	0,0447	-3,41	0,898	0,0417	-2,58
MADRID-CIUDAD LINEAL	1,080	0,0255	3,00	0,995	0,0379	-0,14	1,153	0,0347	4,11
MADRID-BARRIO DE LA CONCEPCION	1,030	0,0259	1,14	0,942	0,0391	-1,51	1,110	0,0347	3,01
MADRID-PROSPERIDAD	1,053	0,0263	1,95	0,975	0,0398	-0,63	1,123	0,0352	3,30
MADRID-ESTRECHO	1,002	0,0241	0,10	0,947	0,0362	-1,49	1,048	0,0324	1,45
MADRID-ARGÜELLES	0,932	0,0271	-2,59	0,837	0,0408	-4,37	1,020	0,0362	0,56
MADRID-GOYA	0,987	0,0272	-0,49	0,907	0,0414	-2,35	1,055	0,0361	1,48
MADRID-MORATALAZ	0,922	0,0236	-3,44	0,913	0,0361	-2,51	0,928	0,0314	-2,37
MADRID-PUERTA DEL ANGEL	0,912	0,0286	-3,23	0,844	0,0425	-4,00	0,969	0,0387	-0,82
MADRID-ALUCHE	0,909	0,0324	-2,95	0,855	0,0485	-3,24	0,955	0,0436	-1,05
MADRID-SANTAMARCA	0,895	0,0281	-3,96	0,815	0,0428	-4,79	0,965	0,0372	-0,96
MADRID-VALLECAS	0,872	0,0241	-5,68	0,866	0,0361	-3,97	0,863	0,0327	-4,51
MADRID-NUMANCIA	0,913	0,0271	-3,37	0,860	0,0397	-3,79	0,953	0,0373	-1,28
MADRID-VILLAVEVERDE	1,252	0,0250	8,96	1,264	0,0372	6,30	1,226	0,0341	5,98
MADRID-BARRIO DEL PILAR	0,938	0,0296	-2,18	0,928	0,0443	-1,68	0,949	0,0400	-1,30
MADRID-USERA	1,186	0,0258	6,60	1,188	0,0385	4,47	1,167	0,0351	4,40
MAJADAHONDA	0,965	0,0254	-1,39	0,971	0,0395	-0,76	0,974	0,0334	-0,79
MÓSTOLES-EL SOTO	1,026	0,0256	1,00	1,088	0,0385	2,18	0,974	0,0344	-0,76
MÓSTOLES-CENTRO	1,007	0,0255	0,26	1,013	0,0386	0,34	0,999	0,0342	-0,03
PARLA	0,996	0,0242	-0,15	1,026	0,0371	0,69	0,965	0,0321	-1,10
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	1,096	0,0277	3,30	1,078	0,0418	1,79	1,109	0,0372	2,77
PINTO, TORREJÓN DE ARDOZ, VALDEMORO	Omitidas			Omitidas			Omitidas		
Número de observaciones	394893			176454			218439		
Pseudo R2	0,0419			0,0467			0,0389		
Log pseudollikelihood	-253863,52			114373,20			-138990,98		

La siguiente pregunta que nos formulamos en esta sección es si los servicios de empleo influyen sobre el tipo de contrato conseguido por el demandante parado. Nos interesa dilucidar si los servicios de empleo aumentan la probabilidad de obtener un contrato indefinido o permanente. Para ello hemos estimado un

modelo multinomial logit donde se contempla las dos posibles vías de colocación: el contrato indefinido y el contrato temporal. El Cuadro 12 contiene los resultados para el conjunto de hombres y mujeres y los Cuadros 13 y 14 para hombres y mujeres, respectivamente. La primera columna de cada cuadro contiene el llamando “relative risk ratio” en Stata. Aquí lo traducimos como ratio de riesgo relativo.

En el modelo logit multinomial, manteniendo el resto de variables explicativas constantes y variando en una unidad la variable explicativa, el ratio de riesgo relativo asociado a esta variable indica el factor de cambio esperado en el riesgo relativo de una cierta alternativa o categoría en comparación con la alternativa o categoría de referencia. En nuestro caso las tres alternativas son, obtener un contrato indefinido, obtener un contrato temporal y no obtener un contrato. Ésta última es la alternativa o categoría de referencia en el modelo logit multinomial.

Efectivamente, los programas de fomento y los programas de formación no sólo influyen positivamente sobre la obtención de un contrato temporal sino que también favorecen la colocación estable. Este es un resultado importante. Por su parte, la tutoría tiene un efecto negativo sobre la obtención de un contrato indefinido para el conjunto de hombres y mujeres.

Según los resultados del Cuadro 12, el ratio de riesgo relativo de obtener un contrato indefinido relativo a no obtenerlo por parte de un demandante que ha seguido un curso de formación frente a un demandante que no lo ha seguido se espera que aumente en un factor de 1,11, siempre que las otras variables del modelo se mantengan constantes. El factor de aumento correspondiente para un contrato temporal es 1,17.

Si comparamos los resultados contenidos en los Cuadros 13 y 14, de nuevo los beneficios parecen ser más elevados para las mujeres que para los hombres. Tanto entre hombres como entre mujeres, la atención personalizada influye positivamente sobre la obtención de un contrato temporal pero no de un contrato indefinido. Entre los hombres, los servicios de fomento tienen un impacto positivo

muy elevado sólo sobre la probabilidad de obtener un contrato indefinido. Por su parte la influencia de estos servicios en el caso de las mujeres es positiva para ambos tipos de contratos.

Cuadro 12. Probabilidad de obtener un contrato indefinido o temporal al cabo de 12 meses del alta de la demanda o del final del servicio de empleo. Todos los demandantes parados. Año 2006. Modelo multinomial logit

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z
Hombre español	5,075	0,4552	18,11	1,288	0,0345	9,45
Mujer española	4,017	0,3602	15,51	0,971	0,0259	-1,10
H Colombia	1,899	0,2453	4,97	0,735	0,0362	-6,25
M Colombia	2,330	0,2658	7,41	0,577	0,0267	-11,89
H Ecuador	1,711	0,1874	4,90	0,949	0,0340	-1,45
M Ecuador	2,329	0,2403	8,20	0,577	0,0219	-14,50
H Marruecos	Omitida					
M Marruecos	2,036	0,2718	5,33	0,473	0,0276	-12,84
H Perú	2,031	0,2716	5,30	0,868	0,0446	-2,76
M Perú	2,423	0,3071	6,98	0,598	0,0333	-9,22
H Rumanía	1,629	0,2233	3,56	0,575	0,0303	-10,52
M Rumanía	1,814	0,2587	4,18	0,371	0,0244	-15,09
H Otros extr.	1,729	0,1731	5,47	0,680	0,0226	-11,61
M Otros extr.	1,857	0,1847	6,22	0,470	0,0166	-21,33
Edad 16-19	0,277	0,0108	-32,98	0,372	0,0070	-52,43
20-24	0,656	0,0152	-18,14	0,883	0,0114	-9,58
25-29	0,859	0,0174	-7,51	0,963	0,0116	-3,14
30-34	Omitida					
35-39	0,913	0,0199	-4,15	0,970	0,0126	-2,38
40-44	0,849	0,0202	-6,89	0,991	0,0137	-0,69
45-49	0,993	0,0244	-0,30	0,871	0,0132	-9,08
50-54	0,763	0,0221	-9,34	0,664	0,0117	-23,20
55-59	0,507	0,0179	-19,29	0,416	0,0089	-40,97
60+	0,264	0,0133	-26,38	0,214	0,0064	-51,17
Hasta primaria	0,562	0,0164	-19,69	0,743	0,0117	-18,88
Secund.1etapa	0,798	0,0143	-12,61	1,086	0,0117	7,64
F.P. medio	0,908	0,0258	-3,38	1,198	0,0200	10,80
Bachiller	Omitida					
F.P. superior	1,059	0,0303	2,00	1,185	0,0211	9,54
Diplomatura	1,118	0,0336	3,71	1,155	0,0226	7,38
Licenciatura	1,143	0,0256	5,96	0,995	0,0151	-0,35
No recibe prestación	Omitida					
Recibe prest. contributiva	1,112	0,0145	8,14	1,111	0,0085	13,73
Recibe prest. no contrib.	0,566	0,0213	-15,14	0,714	0,0137	-17,58
Primera alta de demanda	Omitida					
Segunda alta de demanda	1,061	0,0238	2,66	1,301	0,0159	21,50
Tercera alta o más	1,170	0,0761	2,42	1,542	0,0543	12,30
Colectivo especial	0,901	0,0230	-4,08	0,701	0,0113	-22,08
Tipo de servicio recibido						
Tutoría	0,897	0,0298	-3,27	1,044	0,0193	2,32
Atención personalizada	1,039	0,0308	1,30	1,127	0,0187	7,22
Formación	1,111	0,0235	4,98	1,173	0,0146	12,85
Fomento y otros programas	2,609	0,1472	16,99	1,312	0,0583	6,11
No recibió servicio de empleo	Omitida					

Cuadro 12. (Continuación)

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z
Variables ficticias para UAG						
ALCALÁ DE HENARES-EL VAL	1,194	0,0676	3,13	1,458	0,0431	12,76
ALCALÁ DE HENARES-RONDA	1,238	0,0605	4,36	1,584	0,0403	18,07
ALCOBENDAS-AVDA. DEL PARQUE	1,281	0,0721	4,41	1,054	0,0347	1,59
ALCORCÓN-CENTRO	1,036	0,0630	0,58	1,123	0,0361	3,60
ALCORCÓN-PARQUE LISBOA	1,046	0,0538	0,87	0,960	0,0274	-1,42
ARANJUEZ	0,863	0,0611	-2,07	1,071	0,0379	1,95
ARGANDA DEL REY	0,985	0,0633	-0,23	1,000	0,0343	-0,01
COLMENAR VIEJO	1,091	0,0631	1,50	0,936	0,0309	-2,01
COLLADO VILLALBA	1,208	0,0541	4,21	0,987	0,0251	-0,50
COSLADA	0,991	0,0498	-0,17	0,956	0,0261	-1,65
FUENLABRADA	0,977	0,0426	-0,53	0,976	0,0227	-1,03
GETAFE-CENTRO	0,888	0,0706	-1,49	0,947	0,0393	-1,32
GETAFE-CEGAT	0,814	0,0462	-3,63	0,886	0,0261	-4,10
LEGANÉS I	0,828	0,0512	-3,04	0,866	0,0278	-4,49
LEGANÉS II	0,885	0,0535	-2,02	0,889	0,0290	-3,59
MADRID-ATOCHA	1,049	0,0537	0,93	0,958	0,0278	-1,47
MADRID-LEGAZPI	1,316	0,0634	5,69	1,107	0,0308	3,66
MADRID-ÁGUEDA DIEZ	0,999	0,0485	-0,03	0,814	0,0222	-7,54
MADRID-SAN ISIDRO	0,975	0,0572	-0,44	0,866	0,0280	-4,44
MADRID-CIUDAD LINEAL	1,241	0,0597	4,48	1,048	0,0284	1,71
MADRID-BARRIO DE LA CONCEPCION	1,268	0,0599	5,02	0,980	0,0272	-0,73
MADRID-PROSPERIDAD	1,397	0,0651	7,18	0,977	0,0277	-0,83
MADRID-ESTRECHO	1,262	0,0556	5,28	0,948	0,0244	-2,07
MADRID-ARGÜELLES	1,247	0,0596	4,62	0,862	0,0253	-5,07
MADRID-GOYA	1,295	0,0623	5,38	0,918	0,0270	-2,91
MADRID-MORATALAZ	1,081	0,0480	1,75	0,890	0,0224	-4,63
MADRID-PUERTA DEL ANGEL	1,007	0,0547	0,13	0,893	0,0271	-3,72
MADRID-ALUCHE	0,980	0,0602	-0,33	0,895	0,0308	-3,21
MADRID-SANTAMARCA	1,269	0,0616	4,91	0,809	0,0248	-6,93
MADRID-VALLECAS	0,921	0,0437	-1,74	0,862	0,0220	-5,80
MADRID-NUMANCIA	1,012	0,0531	0,22	0,893	0,0256	-3,93
MADRID-VILLAVERDE	1,218	0,0604	3,97	1,257	0,0331	8,69
MADRID-BARRIO DEL PILAR	1,206	0,0633	3,58	0,879	0,0281	-4,04
MADRID-USERA	1,241	0,0624	4,30	1,174	0,0320	5,90
MAJADAHONDA	1,471	0,0644	8,80	0,847	0,0235	-5,98
MÓSTOLES-EL SOTO	1,061	0,0530	1,19	1,020	0,0276	0,72
MÓSTOLES-CENTRO	1,069	0,0532	1,35	0,995	0,0269	-0,20
PARLA	0,985	0,0475	-0,31	0,998	0,0255	-0,08
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	1,226	0,0636	3,93	1,070	0,0315	2,30
PINTO, TORREJÓN DE ARDOZ, VALDEMORO	Omitidas					
Número de observaciones	394893					
Pseudo R2	0,038					
Log pseudolihhood	-328544,2					

Cuadro 13. Probabilidad de obtener un contrato indefinido o temporal al cabo de 12 meses del alta de la demanda o del final del servicio de empleo. Hombres demandantes parados. Año 2006. Modelo multinomial logit

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z
Hombre español	4,993	0,4531	17,7	1,433	0,0393	13,1
H Colombia	1,904	0,2469	5,0	0,754	0,0373	-5,7
H Ecuador	1,782	0,1962	5,2	0,972	0,0351	-0,8
H Marruecos	Omitida					
H Perú	2,058	0,2765	5,4	0,899	0,0464	-2,1
H Rumanía	1,589	0,2192	3,4	0,565	0,0301	-10,7
H Otros extr.	1,728	0,1738	5,4	0,709	0,0237	-10,3
Edad 16-19	0,258	0,0143	-24,5	0,316	0,0081	-44,8
20-24	0,562	0,0201	-16,1	0,755	0,0143	-14,9
25-29	0,781	0,0245	-7,9	0,856	0,0154	-8,6
30-34	Omitida					
35-39	0,998	0,0338	-0,1	0,997	0,0196	-0,1
40-44	0,929	0,0343	-2,0	0,952	0,0201	-2,3
45-49	1,179	0,0449	4,3	0,854	0,0201	-6,7
50-54	1,009	0,0433	0,21	0,692	0,0186	-13,75
55-59	0,607	0,0297	-10,20	0,411	0,0125	-29,31
60+	0,277	0,0180	-19,72	0,203	0,0078	-41,38
Hasta primaria	0,552	0,0233	-14,05	0,877	0,0194	-5,94
Secund.1etapa	0,741	0,0200	-11,10	1,258	0,0204	14,15
F.P. medio	0,965	0,0442	-0,79	1,236	0,0340	7,69
Bachiller	Omitida					
F.P. superior	1,233	0,0520	4,96	1,269	0,0350	8,63
Diplomatura	1,340	0,0643	6,10	1,028	0,0359	0,79
Licenciatura	1,224	0,0420	5,89	0,869	0,0216	-5,64
No recibe prestación	Omitida					
Recibe prest. contributiva	1,131	0,0224	6,23	1,114	0,0126	9,55
Recibe prest. no contrib.	0,537	0,0348	-9,59	0,649	0,0218	-12,89
Primera alta de demanda	Omitida					
Segunda alta de demanda	1,001	0,0344	0,02	1,249	0,0226	12,25
Tercera alta o más	1,121	0,1080	1,18	1,429	0,0731	6,98
Colectivo especial	0,821	0,0310	-5,24	0,662	0,0155	-17,62
Tipo de servicio recibido						
Tutoría	0,878	0,0503	-2,28	1,031	0,0322	0,97
Atención personalizada	0,993	0,0443	-0,15	1,116	0,0267	4,59
Formación	1,082	0,0345	2,47	1,033	0,0193	1,73
Fomento y otros programas	3,327	0,2819	14,18	1,048	0,0779	0,63
No recibió servicio de empleo	Omitida					

Cuadro 13. (Continuación)

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z
Variables ficticias para UAG						
ALCALÁ DE HENARES-EL VAL	1,140	0,1034	1,45	1,536	0,0698	9,45
ALCALÁ DE HENARES-RONDA	1,230	0,0941	2,71	1,650	0,0639	12,95
ALCOBENDAS-AVDA. DEL PARQUE	1,235	0,1048	2,49	0,989	0,0479	-0,22
ALCORCÓN-CENTRO	1,035	0,0961	0,38	1,105	0,0528	2,09
ALCORCÓN-PARQUE LISBOA	1,024	0,0814	0,30	0,929	0,0404	-1,70
ARANJUEZ	0,689	0,0790	-3,25	0,932	0,0502	-1,30
ARGANDA DEL REY	1,143	0,1113	1,37	1,063	0,0557	1,16
COLMENAR VIEJO	1,070	0,0954	0,76	0,917	0,0457	-1,74
COLLADO VILLALBA	1,170	0,0818	2,25	0,955	0,0366	-1,20
COSLADA	0,976	0,0771	-0,31	0,933	0,0392	-1,65
FUENLABRADA	0,963	0,0666	-0,54	1,012	0,0359	0,33
GETAFE-CENTRO	0,883	0,1048	-1,05	0,955	0,0586	-0,75
GETAFE-CEGAT	0,856	0,0720	-1,84	0,856	0,0375	-3,56
LEGANÉS I	0,805	0,0762	-2,29	0,916	0,0427	-1,87
LEGANÉS II	0,871	0,0817	-1,48	0,880	0,0438	-2,57
MADRID-ATOCHA	0,836	0,0656	-2,28	0,880	0,0372	-3,01
MADRID-LEGAZPI	1,279	0,0929	3,39	1,093	0,0449	2,16
MADRID-ÁGUEDA DIEZ	0,922	0,0692	-1,08	0,795	0,0321	-5,67
MADRID-SAN ISIDRO	0,931	0,0821	-0,81	0,846	0,0399	-3,54
MADRID-CIUDAD LINEAL	1,100	0,0808	1,30	0,976	0,0389	-0,60
MADRID-BARRIO DE LA CONCEPCION	1,108	0,0808	1,41	0,910	0,0379	-2,28
MADRID-PROSPERIDAD	1,263	0,0900	3,28	0,910	0,0389	-2,20
MADRID-ESTRECHO	1,135	0,0771	1,87	0,912	0,0350	-2,41
MADRID-ARGÜELLES	1,076	0,0788	1,00	0,784	0,0345	-5,54
MADRID-GOYA	1,058	0,0799	0,74	0,878	0,0388	-2,95
MADRID-MORATALAZ	1,066	0,0734	0,94	0,885	0,0338	-3,20
MADRID-PUERTA DEL ANGEL	0,913	0,0750	-1,11	0,832	0,0373	-4,10
MADRID-ALUCHE	0,884	0,0834	-1,30	0,851	0,0435	-3,16
MADRID-SANTAMARCA	1,138	0,0846	1,74	0,738	0,0343	-6,53
MADRID-VALLECAS	0,886	0,0645	-1,67	0,863	0,0327	-3,89
MADRID-NUMANCIA	0,852	0,0692	-1,97	0,862	0,0359	-3,56
MADRID-VILLAVERDE	1,098	0,0850	1,21	1,291	0,0501	6,59
MADRID-BARRIO DEL PILAR	1,128	0,0895	1,52	0,885	0,0420	-2,57
MADRID-USERA	1,142	0,0891	1,70	1,196	0,0481	4,45
MAJADAHONDA	1,501	0,1021	5,97	0,842	0,0363	-3,99
MÓSTOLES-EL SOTO	1,084	0,0835	1,05	1,090	0,0440	2,15
MÓSTOLES-CENTRO	1,028	0,0798	0,36	1,012	0,0410	0,28
PARLA	0,978	0,0744	-0,29	1,034	0,0400	0,86
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	1,198	0,0952	2,27	1,056	0,0465	1,23
PINTO, TORREJÓN DE ARDOZ, VALDEMORO	Omitidas					
Número de observaciones	176454					
Pseudo R2	0,0469					
Log pseudolihood	-147529,4					

Cuadro 14. Probabilidad de obtener un contrato indefinido o temporal al cabo de 12 meses del alta de la demanda o del final del servicio de empleo. Mujeres demandantes parados. Año 2006. Modelo multinomial logit

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z
Mujer española	2,128	0,2147	7,5	1,920	0,1023	12,2
M Colombia	1,166	0,1433	1,3	1,203	0,0785	2,8
M Ecuador	1,120	0,1263	1,0	1,207	0,0720	3,2
M Marruecos	Omitida					
M Perú	1,193	0,1605	1,3	1,234	0,0893	2,9
M Rumanía	0,906	0,1358	-0,7	0,788	0,0634	-3,0
M Otros extr.	0,932	0,1020	-0,6	0,956	0,0555	-0,8
Edad 16-19	0,301	0,0166	-21,8	0,434	0,0122	-29,7
20-24	0,743	0,0227	-9,7	0,999	0,0178	-0,1
25-29	0,925	0,0245	-2,9	1,055	0,0172	3,3
30-34	Omitida					
35-39	0,853	0,0244	-5,6	0,951	0,0166	-2,9
40-44	0,784	0,0244	-7,8	1,032	0,0189	1,7
45-49	0,857	0,0278	-4,8	0,906	0,0182	-4,9
50-54	0,592	0,0237	-13,09	0,665	0,0158	-17,22
55-59	0,401	0,0209	-17,51	0,423	0,0130	-28,03
60+	0,241	0,0197	-17,37	0,219	0,0110	-30,34
Hasta primaria	0,581	0,0236	-13,36	0,631	0,0146	-19,92
Secund.1etapa	0,873	0,0209	-5,68	0,962	0,0140	-2,69
F.P. medio	0,895	0,0326	-3,03	1,170	0,0246	7,46
Bachiller	Omitida					
F.P. superior	0,930	0,0364	-1,85	1,134	0,0263	5,40
Diplomatura	0,975	0,0378	-0,64	1,168	0,0277	6,57
Licenciatura	1,056	0,0313	1,85	1,040	0,0200	2,06
No recibe prestación	Omitida					
Recibe prest. contributiva	1,070	0,0189	3,85	1,086	0,0115	7,73
Recibe prest. no contrib.	0,562	0,0260	-12,46	0,755	0,0177	-11,99
Primera alta de demanda	Omitida					
Segunda alta de demanda	1,112	0,0329	3,60	1,341	0,0223	17,64
Tercera alta o más	1,233	0,1090	2,37	1,646	0,0803	10,21
Colectivo especial	0,930	0,0325	-2,07	0,717	0,0159	-14,97
Tipo de servicio recibido						
Tutoría	0,905	0,0370	-2,44	1,056	0,0243	2,39
Atención personalizada	1,075	0,0427	1,82	1,130	0,0262	5,28
Formación	1,140	0,0324	4,61	1,309	0,0217	16,21
Fomento y otros programas	2,175	0,1681	10,05	1,489	0,0825	7,18
No recibió servicio de empleo	Omitida					

Cuadro 14. (Continuación)

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z
VARIABLES FICTICIAS PARA UAG						
ALCALÁ DE HENARES-EL VAL	1,233	0,0895	2,89	1,408	0,0551	8,75
ALCALÁ DE HENARES-RONDA	1,240	0,0787	3,38	1,525	0,0517	12,45
ALCOBENDAS-AVDA. DEL PARQUE	1,325	0,1002	3,72	1,115	0,0502	2,42
ALCORCÓN-CENTRO	1,036	0,0837	0,44	1,139	0,0498	2,98
ALCORCÓN-PARQUE LISBOA	1,060	0,0718	0,86	0,981	0,0372	-0,51
ARANJUEZ	0,987	0,0888	-0,14	1,181	0,0553	3,55
ARGANDA DEL REY	0,875	0,0750	-1,56	0,952	0,0435	-1,09
COLMENAR VIEJO	1,114	0,0850	1,42	0,951	0,0421	-1,13
COLLADO VILLALBA	1,236	0,0725	3,61	1,010	0,0344	0,29
COSLADA	1,007	0,0656	0,10	0,977	0,0351	-0,66
FUENLABRADA	0,986	0,0553	-0,25	0,947	0,0292	-1,78
GETAFE-CENTRO	0,884	0,0946	-1,16	0,930	0,0527	-1,28
GETAFE-CEGAT	0,777	0,0603	-3,25	0,909	0,0364	-2,37
LEGANÉS I	0,839	0,0686	-2,15	0,804	0,0360	-4,86
LEGANÉS II	0,902	0,0716	-1,30	0,898	0,0390	-2,48
MADRID-ATOCHA	1,263	0,0854	3,45	1,038	0,0414	0,94
MADRID-LEGAZPI	1,329	0,0864	4,37	1,116	0,0424	2,90
MADRID-ÁGUEDA DIEZ	1,061	0,0678	0,92	0,820	0,0305	-5,35
MADRID-SAN ISIDRO	1,003	0,0792	0,04	0,875	0,0391	-2,99
MADRID-CIUDAD LINEAL	1,363	0,0872	4,85	1,108	0,0412	2,75
MADRID-BARRIO DE LA CONCEPCION	1,414	0,0880	5,56	1,043	0,0390	1,13
MADRID-PROSPERIDAD	1,505	0,0931	6,60	1,038	0,0395	0,99
MADRID-ESTRECHO	1,367	0,0794	5,38	0,977	0,0341	-0,67
MADRID-ARGÜELLES	1,401	0,0887	5,33	0,934	0,0367	-1,73
MADRID-GOYA	1,510	0,0942	6,60	0,952	0,0374	-1,26
MADRID-MORATALAZ	1,096	0,0640	1,57	0,892	0,0300	-3,41
MADRID-PUERTA DEL ANGEL	1,087	0,0790	1,14	0,943	0,0390	-1,41
MADRID-ALUCHE	1,066	0,0865	0,79	0,932	0,0435	-1,52
MADRID-SANTAMARCA	1,377	0,0886	4,97	0,871	0,0354	-3,40
MADRID-VALLECAS	0,936	0,0588	-1,05	0,847	0,0297	-4,75
MADRID-NUMANCIA	1,150	0,0792	2,03	0,911	0,0365	-2,33
MADRID-VILLAVERDE	1,305	0,0843	4,12	1,209	0,0438	5,23
MADRID-BARRIO DEL PILAR	1,273	0,0896	3,43	0,877	0,0382	-3,02
MADRID-USERA	1,316	0,0867	4,18	1,135	0,0425	3,37
MAJADAHONDA	1,471	0,0848	6,70	0,860	0,0314	-4,14
MÓSTOLES-EL SOTO	1,048	0,0689	0,71	0,958	0,0352	-1,16
MÓSTOLES-CENTRO	1,102	0,0715	1,50	0,977	0,0357	-0,65
PARLA	0,978	0,0609	-0,36	0,962	0,0329	-1,13
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	1,241	0,0853	3,14	1,080	0,0429	1,94
PINTO, TORREJÓN DE ARDOZ, VALDEMORO	Omitidas					
Número de observaciones	218439					
Pseudo R2	0,0329					
Log pseudolihhood	-180151,45					

V. ¿ES RELEVANTE LA SECUENCIA DE SERVICIOS PARA LA COLOCACIÓN?

Como se ha explicado en las secciones anteriores, cuando el demandante de empleo recibe varios servicios a lo largo del tiempo que mantiene la demanda en alta hemos optado por seleccionar el último servicio recibido sólo cuando no hay un servicio de formación anterior. Cuando éste es el caso, siempre elegimos el servicio de formación y analizamos la colocación a partir del momento en que finaliza el servicio. Esto implica que si nos fijamos sólo en el servicio de formación estamos ignorando que el mismo ha podido estar precedido o propiciado por una tutoría o por una atención personalizada. En esta sección vamos a tener en cuenta la secuencia de servicios que puede finalizar con un servicio de formación.

Efectivamente, tal como se ha explicado en la primera sección de este estudio, si en un cierto plazo después de la admisión en un programa de tutoría el trabajador no se ha reincorporado a un trabajo, los servicios públicos de empleo, en función de sus disponibilidades y atendiendo al itinerario que se haya determinado como más adecuado para su inserción laboral gestionarán, con carácter prioritario sobre otros colectivos, la incorporación del demandante en programas de formación para proporcionar al trabajador las cualificaciones requeridas por el sistema productivo y conseguir su inserción laboral cuando carezca de formación profesional específica o su cualificación resulte insuficiente o inadecuada.

El Cuadro 15 muestra el cruce entre el servicio recibido en primer lugar y el servicio que le sigue en los casos en los que los demandantes reciben dos servicios de empleo. Efectivamente, si bien en muchos casos el segundo servicio es una repetición del primero, cuando no es así el segundo servicio es, en la mayoría de los casos, un servicio de formación. Concretamente, la tutoría y la atención personalizada preceden un buen número de servicios de formación. Relativamente, esta secuencia es más frecuente en el caso en que el primer servicio es de atención personalizada que en el caso en que es de tutoría.

Asimismo, también se observa el caso en que un primer servicio de formación es seguido por un servicio de tutoría o atención personalizada. Frente a continuar con otros servicios, lo más frecuente es que una acción formativa sea seguida de otra acción formativa.

Cuadro 15. Deemandantes de empleo que reciben dos servicios de empleo, secuencia en que se reciben los servicios y tipología de servicios. Todos los demandantes parados. Año 2006

Primer servicio	Segundo servicio																				Total		
	Tutoría						Atención personalizada						Formación				Fomento						
	110	120	121	122	123	130	140	141	14B	14C	210	220	310	320	330	340	410	420	921	922		930	
Tutoría	100	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5	
	110	620	0	131	747	5	0	445	3	2	0	76	267	1.601	48	35	98	124	20	58	20	19	4.319
	120	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	6	
	121	45	0	0	6	2	0	0	0	0	0	1	1	3	0	0	1	1	0	0	1	0	61
	122	276	0	6	0	0	0	9	0	0	0	10	5	75	0	0	4	3	2	3	1	0	394
	130	2	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	1	0	9
Atención personalizada	140	690	0	5	65	0	0	2	6	14	0	24	22	2.008	29	6	99	255	9	21	29	3	3.287
	141	4	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	5	0	0	1	3	1	0	0	16	
	14B	3	0	0	1	0	0	3	0	0	4	0	0	6	0	0	13	0	0	0	0	30	
	14C	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
	210	62	0	0	5	1	0	7	0	0	0	1	29	47	0	0	2	4	0	0	0	158	
	220	106	0	0	5	1	0	20	0	0	0	22	0	47	0	0	0	2	0	1	0	204	
Formación	310	1.349	1	4	128	0	3	692	8	12	0	56	53	7.420	63	40	138	138	31	24	25	14	10.199
	320	23	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	13	20	1	0	1	0	0	0	63	
	330	5	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	14	
	340	13	0	0	1	0	0	0	1	1	3	0	0	2	0	0	1	2	0	0	0	24	
Fomento	410	8	0	0	2	0	0	4	8	0	0	0	0	5	0	0	6	28	0	0	0	1	62
	420	3	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	2	0	0	10	
	921	18	0	0	1	0	0	38	1	0	0	0	0	29	1	1	5	3	1	94	25	4	221
	922	13	0	0	2	0	0	8	1	0	0	0	1	16	3	0	1	0	1	13	16	1	76
	930	13	0	0	0	0	0	20	1	0	0	0	0	28	2	0	3	3	0	7	5	0	82
Total		3.256	1	146	965	9	4	1.259	31	31	7	190	379	11.316	170	83	373	569	67	221	123	42	19.242

De esta manera hemos identificado las tres pautas de secuencias de servicios que vamos a considerar para tenerlas en cuenta entre las variables explicativas de la probabilidad de colocación: 1) De una acción de tutoría a otra de formación; 2) de una acción de atención personalizada a otra de formación; 3) de una acción formativa a otra acción formativa.

El Cuadro 16 presenta los resultados parciales, relevantes para nuestro enfoque en esta sección, de estimar un modelo logit cuya especificación difiere de la que ha

servido para obtener los resultados del Cuadro 11 únicamente en la inclusión adicional de las tres variables descritas en el párrafo anterior.

Cuadro 16. Servicios de empleo y probabilidad de obtener un contrato al cabo de 12 meses del alta de la demanda o del final del servicio de empleo. Todos los demandantes parados. Año 2006. Resultados parciales de un modelo logit

	Hombres y mujeres			Hombres			Mujeres		
	Ratio de prob.	Error estándar	z	Ratio de prob.	Error estándar	z	Ratio de prob.	Error estándar	z
Tutoría	1,0073	0,0176	0,41	1,0383	0,0298	1,26	1,0186	0,0218	0,85
Atención personalizada	1,1061	0,0158	6,39	1,0960	0,0228	4,02	1,1061	0,0218	4,63
Formación	1,1472	0,0129	10,61	1,0667	0,0194	3,33	1,2746	0,0172	14,10
Fomento y otros programas	1,5673	0,0404	11,11	1,5582	0,0655	6,77	1,6735	0,0515	10,01
De tutoría a formación	1,2715	0,0603	3,98	1,1242	0,1018	1,15	1,4134	0,0744	4,65
De atención person. a formación	1,2317	0,0463	4,51	1,1765	0,0691	2,35	1,3149	0,0622	4,40
De formación a formación	1,1845	0,0305	5,56	1,1328	0,0437	2,86	1,3084	0,0421	6,38
No recibió servicio de empleo	Omitida			Omitida			Omitida		

Nota: La única diferencia entre la regresión que se presenta en el Cuadro 11 y la regresión de la que proceden estos resultados es que en ésta se incluyen tres variables adicionales para recoger la influencia de tres posibles secuencias de servicios: un primer servicio de tutoría o de atención personalizada que deriva en un servicio de formación, o dos servicios seguidos de formación.

Como se aprecia en el Cuadro 15, la secuencia de servicios que parte de una tutoría o atención personalizada y finaliza en un curso de formación es muy significativa a la hora de explicar la colocación. Hay que aclarar que las ocho variables ficticias construidas en relación con las políticas activas son mutuamente excluyentes. Esto nos permite comparar los ratios de probabilidad. Nótese cómo los valores para dichos ratios de probabilidad tienden a ser más elevados para las variables que recogen la secuencia de servicios que derivan al demandante hacia la formación, incluso cuando tal secuencia consiste en dos acciones de formación seguidas, que cuando es la formación como único o primer servicio.

También queremos investigar la influencia diferencial de las secuencias de servicios sobre el tipo de contrato. Los Cuadros 16, 17 y 18 presentan los resultados relevantes para toda la población de demandantes parados, para los hombres y para las mujeres, respectivamente. Los resultados son igualmente bastante convincentes.

Cuadro 17. Servicios de empleo y probabilidad de obtener un contrato al cabo de 12 meses del alta de la demanda o del final del servicio de empleo. Todos los demandantes parados. Año 2006. Resultados parciales de un modelo multinomial logit

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z
Tutoría	0,9005	0,0301	-3,14	1,0341	0,0193	1,80
Atención personalizada	1,0391	0,0309	1,29	1,1219	0,0187	6,89
Formación	1,0787	0,0256	3,20	1,1643	0,0160	11,05
Fomento y otros programas	2,6102	0,1478	16,95	1,3142	0,0585	6,13
De tutoría a formación	1,0478	0,1192	0,41	1,3280	0,0844	4,46
De atención person. a formación	1,2026	0,0999	2,22	1,2389	0,0608	4,37
De formación a formación	1,2173	0,0641	3,73	1,1758	0,0384	4,97
No recibió servicio de empleo	Omitida			Omitida		

Nota: La única diferencia entre la regresión que se presenta en el Cuadro 12 y la regresión de la que proceden estos resultados es que en ésta se incluyen tres variables adicionales para recoger la influencia de tres posibles secuencias de servicios: un primer servicio de tutoría o de atención personalizada que deriva en un servicio de formación, o dos servicios seguidos de formación.

Cuadro 18. Servicios de empleo y probabilidad de obtener un contrato al cabo de 12 meses del alta de la demanda o del final del servicio de empleo. Hombres parados. Año 2006. Resultados parciales de un modelo multinomial logit

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z
Tutoría	0,9368	0,0538	-1,14	1,0628	0,0334	1,94
Atención personalizada	0,9948	0,0444	-0,12	1,1174	0,0267	4,65
Formación	1,0926	0,0394	2,46	1,0617	0,0219	2,90
Fomento y otros programas	3,6136	0,3094	15,00	1,1237	0,0833	1,57
De tutoría a formación	1,0833	0,2046	0,42	1,1366	0,1233	1,18
De atención person. a formación	1,2424	0,1564	1,73	1,1626	0,0849	2,06
De formación a formación	1,3644	0,0996	4,26	1,0781	0,0509	1,59
No recibió servicio de empleo						

Nota. Véase nota al Cuadro 16.

Cuadro 19. Servicios de empleo y probabilidad de obtener un contrato al cabo de 12 meses del alta de la demanda o del final del servicio de empleo. Mujeres paradas. Año 2006. Resultados parciales de un modelo multinomial logit

	Contrato indefinido			Contrato temporal		
	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z	Ratio de riesgo relativo	Error estándar	z
Tutoría	0,9082	0,0374	-2,34	1,0471	0,0242	1,99
Atención personalizada	1,0720	0,0426	1,75	1,1150	0,0260	4,68
Formación	1,1387	0,0359	4,12	1,3105	0,0240	14,77
Fomento y otros programas	2,2415	0,1742	10,38	1,5290	0,0847	7,67
De tutoría a formación	1,0818	0,1543	0,55	1,4989	0,1170	5,19
De atención person. a formación	1,2350	0,1374	1,90	1,3361	0,0883	4,38
De formación a formación	1,1563	0,0887	1,89	1,3488	0,0603	6,69
No recibió servicio de empleo						

Nota. Véase nota al Cuadro 16.

También en cuanto al tipo de contrato obtenido por los demandantes de empleo que han participado en servicios de empleo la secuencia de éstos es muy significativa para explicar la colocación a través de un contrato indefinido, salvo en el caso de la secuencia iniciada con una tutoría. Nótese de nuevo cómo la mayoría de las variables que recogen una secuencia hasta la formación obtienen ratios de riesgo relativo más elevados que el obtenido por la variable que recoge la formación sin secuencia previa.

A la luz de estos resultados podemos afirmar que la influencia positiva de la formación sobre la colocación se acentúa cuando la acción formativa está precedida de un servicio de orientación. Podemos interpretar este resultado como la consecuencia lógica del diseño de un itinerario de inserción hacia el empleo. El objetivo del itinerario es acelerar el proceso de inserción y, de alguna manera, optimizar el uso de los recursos disponibles para las políticas activas del mercado de trabajo.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

Este estudio ha intentado responder a tres preguntas importantes, ahora más que nunca porque en un contexto de crecientes restricciones presupuestarias se plantea la eficacia de gasto en políticas activas. Las preguntas son las siguientes: 1) ¿Qué servicios de empleo reciben los demandantes de empleo, cuándo los reciben y cuánto duran?; 2) ¿Cuál es la tasa de incidencia de los servicios de empleo sobre los demandantes de empleo, quiénes son los demandantes que participan en los servicios y qué los diferencia del resto de demandantes?; y 3) ¿Cómo influyen los servicios de empleo sobre la colocación y, en particular, sobre el tipo de contrato obtenido por los demandantes de empleo parados, teniendo también en cuenta la secuencia en que se reciben los servicios?

A través de una selección cuidadosa de los demandantes que inicial el alta de su demanda a lo largo de 2006 y de los servicios que reciben a partir del alta de la demanda de empleo hemos sido capaces de ofrecer respuestas precisas a estas preguntas. Una ventaja de los datos utilizados es que son la población y no una muestra de la misma. Esto otorga mayor credibilidad a los resultados obtenidos en este trabajo.

Hemos contribuido a llenar un gran vacío en la investigación sobre los efectos de las políticas activas sobre la colocación. Por primera vez se ha obtenido un resultado que pueden considerarse un paso modesto pero notable en la evaluación de las acciones de empleo y, en particular, de más costosa de todas ellas, la formación. Efectivamente, la participación en cursos de formación, al menos en el ámbito de la Comunidad de Madrid, tiene un efecto positivo y muy significativo sobre la obtención de un contrato y, más concretamente, sobre la obtención de un contrato indefinido. Este efecto se refuerza cuando la formación va precedida de servicios de orientación, presumiblemente porque de esta manera se está realizando una mejor asignación de los recursos formativos.

Aunque la tutoría aislada no parece tener un efecto positivo, sino más bien negativo en algunos casos, cuando dicha tutoría desemboca en una acción formativa, las consecuencias para la colocación son claramente favorables. Asimismo, nuestros resultados sugieren la necesidad de profundizar en los servicios de atención personalizada, pues a pesar de su corta duración y escaso coste, parecen tener un efecto muy positivo sobre la colocación. Sería interesante analizar las diferencias entre los servicios de tutoría y de atención personalizada para entender mejor el porqué de la disparidad sobre sus efectos sobre la colocación.

Lógicamente, de estos resultados podemos extraer importantes lecciones para la política de empleo en España y en la Comunidad de Madrid en particular. Queda pendiente sin embargo la realización de un estudio sobre la comparación del coste y el beneficio de los servicios de empleo. Este ejercicio es más necesario si cabe en un entorno de fuertes restricciones presupuestarias como el que se configura para la economía española en los próximos años.